

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

ACTA No. 4161. 010.2.1	FECHA:	2/Jul/2020
	HORA INICIAL:	9:00 am
	HORA FINAL:	11:00am
OBJETIVO: Informe de Gestión- Primera Jornada "Rendición de Cuentas "dentro del marco del "Plan de Atención, Contención y Mitigación en Seguridad de la Emergencia por Coronavirus COVID-19" de la Secretaria de Seguridad y Justicia 2020.	LUGAR: Salón Madera - Centro Cultural de Cali/ https://www.facebook.com/SecSeguridadCali/videos/584073609211909/	

ASISTENTES: Carlos Alberto Rojas Cruz Secretario de Seguridad y Justicia, Patricia Inés Corina Rojas Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia, Guillermo Londoño Rivera Subsecretario de la Política de Seguridad, Jimmy Dranguet Rodríguez Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control, Diego Ferney Sánchez Patiño Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión UAG y Ciudadanos conectados por Facebook Live.

AUSENTES: N/A.

INVITADO: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Temas de la actividad de Rendición de Cuentas.
2. Medio y fecha de la convocatoria.
3. Fecha y lugar de la actividad.
4. Número de asistentes.
5. Presentación de la gestión administrativa del primer semestre del 2020.
6. Propuestas, observaciones o peticiones recibidas durante el evento.
7. Análisis de las propuestas o peticiones recibidas para definir los compromisos
8. Numero de encuestas de evaluación aplicadas.
9. Ejercicio de autoevaluación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

DESARROLLO:

1. Temas de la actividad de Rendición de Cuentas.

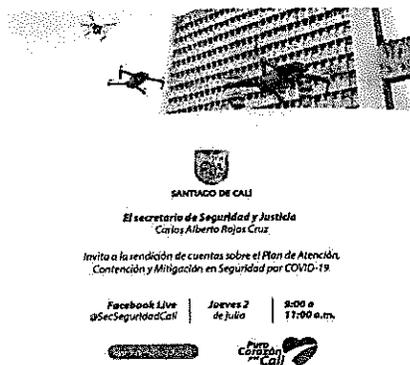
Sin dejar de pasar el momento difícil que atraviesa en la actualidad la ciudad de Cali y el mundo entero con la Pandemia que produjo una declaratoria de Emergencia Sanitaria llamada Covid-19; se tuvieron a consideración todas las opiniones y acciones, el Secretario Dr. Carlos Alberto Rojas Cruz, se inclinó por el tema de mayor interés en la actualidad como es el de presentar su informe de gestión en el “Plan de Atención, Contención y Mitigación en seguridad de la Emergencia por Coronavirus COVID-19”.

2. Medio y fecha de la convocatoria

La convocatoria al espacio de dialogo se realizó mediante publicación en el portal web de la entidad en el enlace Botón de Transparencia, en las carteleras del Edificio Cam, Edificio Guzmán, de Instancia de la Secretaria de Seguridad y Justicia, por correo electrónico, por redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, desde el 2 junio de 2’020 Se enviaron invitaciones a los grupos de interés de la Secretaría de Seguridad y Justicia, Concejales de Cali, miembros del Gabinete Municipal, Entes de control, Organizaciones sociales – ONG. Por medio de circulares a Servidores Públicos.

Link de Publicación:

<https://web.facebook.com/SecSeguridadCali/posts/1882524231878739>



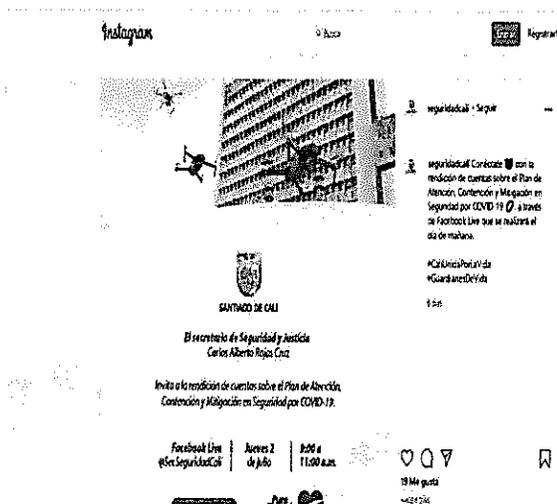
Tarjeta de Invitación al Evento



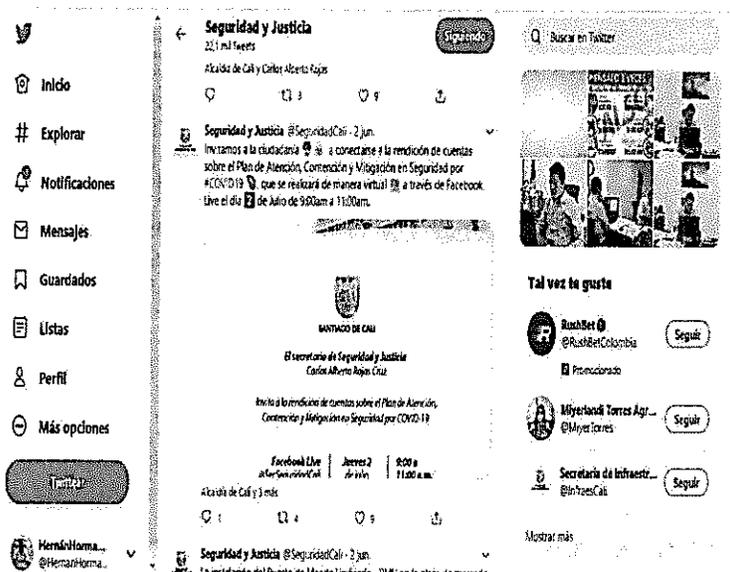
Foto: Convocatoria: por Facebook

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Junio 02: <https://www.instagram.com/p/CA8feauDfZP/?igshid=sgn8qbjzzo5j>



Invitación en la red social Twitter: 02 junio 2020
<https://twitter.com/SeguridadCali/status/1267907199935881218>



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

3. Fecha y lugar de la actividad.

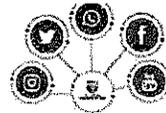
La fecha del Evento de Dialogo fue: 02/Julio de 2020.

Lugar: Salón Madera del Centro Cultural de Cali transmitido por Facebook Live

4. Número de asistentes.

El número de asistentes en vivo fue de 241

Facebook



Personas que reaccionaron a la publicación: 241

Reacciones en vivo: 2.6 mil

Comentarios: 319

Número de veces que se compartió: 69

www.cali.gov.co

Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali transmitió en vivo. 6 d · 🌐

#AEstaHora | Nuestra rendición de cuentas sobre el Plan de Atención, Contención y Mitigación en Seguridad por COVID-19. #EnVivo 📺 📺
 Sigue la transmisión aquí

#CaliUnidaPorLaVida ❤️ ❤️ ❤️
 #GuardianesDeVida



Mira videos con tus amigos o con un grupo INICIAR

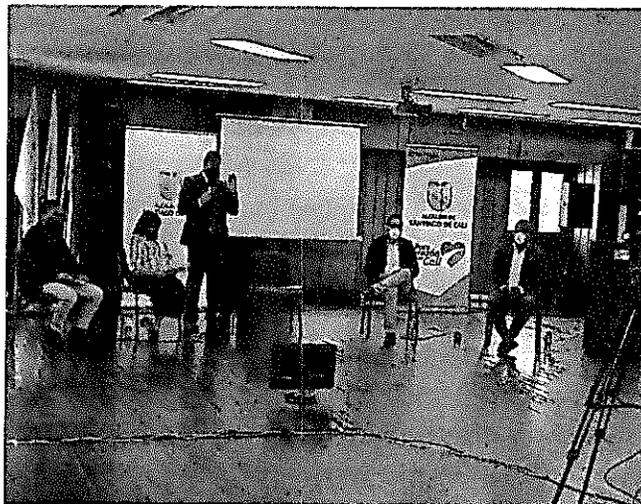
👤 241 319 comentarios 69 veces compartido 🌐

5. Presentación de la gestión administrativa del primer semestre del 2020

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Carolina Rodríguez, presentadora del espacio de dialogo, inició con el saludo a los asistentes virtuales y a los panelistas a la primera rendición de cuentas de la Secretaría de Seguridad y Justicia. En primera medida por parte del Secretario, los Subsecretarios, el Jefe de Unidad de Apoyo, expondrán de forma sistemática las acciones que se han adelantado desde las competencias misionales del decreto 0516 del 2016; El segundo será un abordaje que nos muestra en prospectiva sobre las proyecciones en esta dependencia sobre el marco Plan de Desarrollo “Cali Unidad por la Vida”, para el periodo 2020 – 2023.

El Secretario Carlos Alberto Rojas, dio inicio a esta rendición y cumpliendo el acto protocolario entonamos el himno a Santiago de Cali., saludó al subsecretario de la política de seguridad Guillermo Londoño Rivera, Jimmy Dranguet Rodríguez subsecretario de IVC, Patricia Inés Corina Rojas Subsecretaria de Acceso a los servicios de justicia, Diego Ferney Sánchez Patiño Jefe de la unidad de apoyo de la gestión y a todo el equipo de trabajo de la SSJ



Archivo fotográfico: Secretaría de Seguridad y Justicia

Carlos Alberto Rojas Cruz- Secretario de Seguridad y Justicia, inicio diciendo que esta tarea la empezamos cuando el Doctor Jorge Iván Ospina Alcalde de la ciudad de Cali, decidió crear las comisiones de empalme creadas en el mes noviembre, con la administración anterior iniciamos un trabajo minucioso y los criterios que se fijaron tanto del mandatario saliente como el entrante, fue hacer un proceso abierto y transparente lleno de rigurosidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

metodológica que nos llevó a tener un balance positivo lleno de seriedad y de saber cómo recibir una administración saliente, nosotros con el plan de gobierno y la responsabilidad de dar cumplimiento a todos los contenidos, asumimos la tarea de evaluar cómo sería ese proceso de transición para encontrarnos como en nuevo escenario que iniciaba a partir del 1 enero de 2020, esa otra mirada, otra visión que desde nuestro equipo de trabajo liderado por el Alcalde considera altamente pertinente para tramitar los conflictos que Cali necesita, por eso en estos cinco meses de trabajo lo que hemos tenido es una concentración muy fuerte en los temas de construcción en los nuevos planes de desarrollo, afortunadamente los planes se nos dieron bajo una discusión profunda a través del concejo municipal con los honorables concejales logramos aprobar hace unos días nuestro plan de desarrollo " Cali Unidad por la Vida", es una herramienta de gestión para nuestras decisiones públicas, no quisiéramos caminar en estos cuatro años de gobierno sin tener una brújula, una hoja de ruta que nos oriente nuestras decisiones, es un compromiso ético y político que tenemos como equipo de gobierno que hemos asumido la gobernabilidad , estos cinco meses han sido un recto en materia de producción de un plan de desarrollo que recoge postulados del programa de gobierno, , pero también introduce nuevas visiones para gestión pública, un concepto clave es la gobernanza de la seguridad y digamos la gobernanza de la gestión pública que hemos sembrado en este semestre, yo diría la expectativa de dialogar con la ciudadanía y encontrar de manera conjunta las soluciones, a los problemas que Cali, por eso en estos cinco meses han sido de mucho trabajo en la calle, mucho trabajo directo con las comunidades y de mucho trabajo con el tema de la seguridad ciudadana, una política pública de seguridad ciudadana para Cali que por lo menos en estos cuatro años de gobierno logre transformar algunas variables o indicadores que son determinantes en manera de bienestar y seguridad para los caleños y hemos asumido con conciencia que tenemos mucho por construir, por trabajar ,hemos trazado trabajar articuladamente estos cuatro años, con los actores claves como la Policía Metropolitana, Fiscalía General de la Nación, el Ejército, la gente de la Base Aérea, esto es un grupo grandísimo y personas e instituciones que trabajamos por la Seguridad de Cali, es que nuestro trabajo es articulado, coordinado bajo un concepto de gobernanza de la seguridad, no solo seguir apostando a temas tácticos, si no a temas estratégicos de la seguridad que implica abordar tres grandes principios de la seguridad y así trabajar con la ciudadanía.

Guillermo Londoño-Subsecretario de Política de Seguridad: saludó sus compañeros de gabinete al señor secretario y a toda la audiencia que nos ve a través de todas las plataformas y redes sociales, indica que en estos seis meses han sido bastante intenso nadie había planeado una pandemia pero decidimos asumirla, con responsabilidad y sobre todo con profunda convicción, estos seis meses hemos trabajado muy duro por proteger la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

vida y la integridad de todos los caleños, activando toda nuestra capacidad institucionales para atender esta situación tan compleja como lo representa esta pandemia que actualmente vivimos y nos hemos enfocado en la prevención, persuasión y el control de todos los factores de riesgo que nos pueda afectar en el marco de esta emergencia, también hemos estado presente en temas fundamentales, para que los caleños le llegara la seguridad alimentaria a esta ciudad con compromiso, activamos todas nuestras fuerzas día, tarde, noche y las madrugadas logramos acompañar en este proceso a la secretaria de Bienestar Social, para que esta seguridad alimentaria pudiera llegar a cada uno de los hogares que lo necesitaban y estuvimos muy de la mano hombro a hombro con nuestras fuerzas entender que no se pueden tomar ni decisiones, ni medidas del escritorio, ni desde oficinas y esperar que por halla los organismos de seguridad lo pongan en marcha, no, nosotros somos un gobierno que tomamos decisiones y salimos a la calle a ponerlas en marcha hombro a hombro con ellos.

Patricia Inés Corina-Subsecretaría de Acceso a los Servicio de Justicia, manifestó que la subsecretaria a adelantado a través de las comisarias de familia, de la inspecciones de policía, los corregidores, una actividad muy fuerte , sobre todo a través de comisarias de familia amparada en los derechos de la mujer y de los niños, en lo que consiste en el restablecimiento de sus derechos, igualmente a través de los inspectores de policía permanente en las calles respecto a lo que son las medidas de Bioseguridad con las diferentes comunas afectadas por este virus.

Diego Ferney Sánchez-Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión, manifestó que nadie imaginaba lo que está viviendo el mundo en este momento, soy de las personas que llego en el mes de febrero a la secretaria y me ha tocado enfrentar esta pandemia, nosotros somos la U.A.G, la Unidad de Apoyo a la Gestión, netamente administrativa, pero no podemos quedarnos atrás en todo el trabajo, que ha hecho nuestro Alcalde de estar en los diferentes territorios exponiendo la integridad de su familia, nosotros cómo funcionarios, no podemos ser funcionarios de escritorio, también tenemos que estar en el terreno; el señor Alcalde me designó como coordinador de la Comisión por vida de la Comuna 6, y allí hemos desarrollado un trabajo interesante con la comunidad hemos garantizado la distribución de los alimentos, hemos articulado a los empresarios, hemos articulado a los líderes, para que trabajen en pro de la comunidad y en pro de garantizar la bioseguridad de esta comunidad; en cuanto a nuestra función administrativa hemos tenido que hacer una reingeniería, en los procesos transversales de la secretaria, aprovechar nuestro talento humano, aprovechar todo el personal que tenemos y aprovechar también, lo que nos ha dado en presupuesto esta administración.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

.Jimmy Dranguet, Subsecretario IVC, indico que a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales las redes sociales, el Covid nos llega de sorpresa, no lo esperábamos, pero creo que la SSJ, y la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control, lo hemos afrontado con el mayor heroísmo posible, teníamos unos planes importantes para la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control, el primero de ellos creo que lo hemos logrado y es visualizar la labor tan importante que hace esa subsecretaría en control de la ciudadanía, creo que supimos enfrentar la situación especial que nos trajo el Covid19 con nuestras funciones misionales, nos encargaron varios temas importantes que tiene que ver con la protección de la ciudadanía y lo hemos afrontado el primero de ellos, es la protección del consumidor, llegamos a proteger al consumidor, garantizamos precio justo a los consumidores y hay varias investigaciones en curso frente a esto, también garantizamos la libertad de los ciudadanos, la libertad de expresión y la libertad económica de los ciudadanos, analizando los decretos expedidos por el Gobierno Nacional y garantizamos la salud de los ciudadanos, protegiéndolo día a día, el Casa Covid es una estrategia muy especial que hemos liderado desde la Secretaria Vigilancia y Control, porque hemos logrado aislar a las personas contagiadas por el virus, los hemos sensibilizado y hemos recordado las medidas de Bioseguridad que deben afrontar día a día, tarde a tarde, noche a noche, hemos estado en territorio convenciendo a los ciudadanos, socializando las medidas y ayudándole a superar estas crisis que no esperábamos; uno de los mayores logros de la Secretaria fue conformar un equipo consciente capacitado, conocedor de las normas de los derechos de los ciudadanos, que al enfrentarse con él deja claro, cuáles son las normas con el respeto de sus derechos, respecto de sus deberes y deja muy bien, lo que es el sentido de la autoridad en la ciudad de Cali, pero este Covid-19 que llegó sin esperarlo lo hemos sabido afrontar e integrar en nuestro planes y ya es una realidad que estamos viviendo en la nueva normalidad y lo integramos al Plan de Desarrollo y lo vamos a seguir, digamos aplicando durante los tres años y medio, que nos queda.

El Secretario hace una presentación, donde se resume estos cinco meses y donde se va a tener la oportunidad de observar desde la Secretaria y Subsecretarias, el trabajo que se ha realizado, durante esta pandemia en la SSJ, se ha destacado por un importante Plan de Atención, con tención y mitigación, para la seguridad y atención para la emergencia del coronavirus en Cali.

Hay un concepto que está circulando en muchos líderes políticos, muchos líderes de opinión y académicos y es el concepto que menciona nueva normalidad, la nueva normalidad sería ese nuevo escenario para construir continuidad en nuestras ciudades y en nuestro campo, por este contexto, Covid-19 es un concepto que ha ido ganando cierto espacio de opinión pública, sin embargo como lo hemos dicho con nuestro señor Alcalde de nuestra ciudad, comienza aparecer después de cuatro meses cierta fatiga, cierto cansancio e incluso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

incredibilidad en estos elementos relacionados con el Covid-19, eso nos ha llevado a pensar que individualmente tenemos que formular decisiones políticas, no solamente para detener el Covid en su etapa de manifestación crítica, si no también lo que va ha llamarse el Poscovid, o que alguna gente lo llama etapa posterior, con esto tenemos que asumir un diseño de un plan para poder gestionar esta crisis y ese plan tiene cuatro grandes componentes el Primer Componente es el de Prevención es un componente transversal y permanente, con todo nuestro equipo de gobierno adelantamos acciones para educar, promover, sensibilizar a una ciudadanía para mejores decisiones, las mejores aptitudes, disposiciones para atender de manera previa toda esta dinámica relacionada al impacto del Covid-19 en nuestra vida personal, familiar y ciudadana, decidir darle a este plan, unos desarrollos específicos centrados en educativo de comunicación y ese plan educativo de comunicación han estado en disposición de toda la gente y a la disposición de toda la ciudadanía, de esta manera nos ha servido para tomar decisiones a tiempo y sobre todo a evitar desenlaces complejos con los que ha venido teniendo el Covid-19s; un Segundo Componente de ese Plan de Contingencia, el Gobierno Nacional da una serie directrices para contener la manifestación de la pandemia, esto que ha implicado que con nuestro equipo de trabajo hacer una formulación a la ciudad e intervenir con esas manifestaciones que el Covid-19 afecta la vida individual y colectiva, la SSJ, ha tenido que seguir un rol importante sobre la identidad del Municipio y Distrito, hacer que las normas se acaten y aquí las normas más importantes que nosotros contemos a los ciudadano es el Código Nacional de Convivencia Ciudadana, ese código nos orienta nos acompaña en buenas decisiones sobre todo, porque el código interviene de una dimensión estratégica de todo el efecto de la pandemia, que tiene que ver con el tema de convivencia ciudadana, estas situaciones de pandemia viene impactando en nuestras relaciones cotidianas, y eso nos ha llevado que en ese plan de contingencia tengamos el segundo gran componente, Ahora el gran Tercer Componente de este plan, tienen que ver con el tema de la Mitigación es decir la disposición que tenemos en todos los organismos de salud, para que podamos atender toda la morbilidad, y como ya lo hemos observado viene siendo de manera sostenida, solamente para dar un dato esta mañana la Secretaria de Salud nos informa que los casos que se reportaron ayer, más de 400 y venimos contabilizando 250 o 260 casos, pero afortunadamente el buen liderazgo que ha tenido la Secretaria de Salud ha permitido tener acciones muy contundentes a tratar de mitigar y generar una capacidad instalada en el Sistema de Salud para poder atender los casos que se presentan y nuestra Secretaria Seguridad concurre en estas acciones del Municipio y sobre todo las de liderazgo de Salud Pública Municipal, para que en equipo podamos atender las manifestaciones colaterales de la pandemia y hay un Cuarto Componente de este plan que tiene que ver con el tema de Reactivación, nos cabe la menor duda que todas estas decisiones de Gobierno Nacional de reactivar la economía ha implicado poner a circular una cantidad de personas, el sector de la economía que han traído obviamente un conjunto de riesgos importantes y nuestro objetivo es controlar esos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

riesgos en el contexto de la reactivación, y por eso todos nuestros equipos de trabajo, unos están en Santa Elena, en el Centro de Cali otros en los Centros Comerciales, otros con grupos que han venido poco a poco, activando su economía en el sector de la Manufactura, en el sector de la Construcción y nuestro acompañamiento en eso es vital sobre todo. La seguridad ciudadana está pensada, para que podamos generar bienestar a nuestra ciudadanía y esto implica trascender los conceptos de bien, que se han venido manejando, no solamente ligados al concepto de orden público, hoy nos centremos en una gestión mucho más amplia, integral, transversal a la gestión pública y por eso nuestro equipo de trabajo, nos hemos visto en la tarea de comenzar a centrarnos en equipo con Salud Pública, a trabajar en equipo con Secretaría Cultural, a trabajar en equipo con Sistema de Gestión de Riesgo es decir en esto, de haber un solo equipo y hemos trabajado con el liderazgo de nuestro Alcalde quien tiene una capacidad para poder enfrentar esta situación, por eso, ahí cierro un poco la pregunta a la respuesta de Plan de Contingencia, diseñado en el mes de marzo; para un periodo inicial de noventa días y lo hemos ido corriendo en medida que el Presidente ha ido corriendo la etapa de la cuarentena, hoy estamos hasta el 15 de Julio, vamos a ver qué pasa con este tema, porque se nos dicen que en dos meses podríamos, tener la manifestación más crítica de la misma, eso nos implica a nosotros ir tomando decisiones y en el contexto de un plan general y este plan no me cabe la menor duda que ha jugado un papel fundamental a la hora de tomar nuestras decisiones, y que no vamos a la carrera de manera improvisada, si no que tengamos una visualización más amplia que podamos atender los temas de la seguridad ciudadana generadas por el efecto colateral del Covid-19 en la ciudad de Cali.

El secretario Carlos Alberto Roja explicó a toda la ciudadanía caleños, de que se ha tratado estos 5 meses de gestión, explicó que hace dos años la Alcaldía de Cal, hizo una reforma administrativa y esa reforma, hizo una retribución de tareas y funciones dentro del Municipio y hoy contamos con un decreto 0516, firmado por el Alcalde anterior en el cual se define claramente las funciones de todas las secretarías, cómo estamos organizados, cuáles son nuestros objetivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Objetivo General

Dar acceso público de los resultados de gestión de la Secretaría de Seguridad y Justicia con corte a mayo 31 de 2020



Objetivos Específicos

- Generar un proceso de restitución de confianza de la ciudadanía en la gestión de lo público, por medio de la ejecución eficiente y transparente de los recursos estatales
- Fortalecer la transparencia de la gestión institucional y reforzar el

8

Diapositiva: presentación función principal según Decreto 0516 de 2016

Nuestro principal objetivo es dar acceso público de los resultados de la Gestión de SSJ, para que podamos dar de alguna manera cuenta de estos primeros cinco meses de Gestión y en eso nuestra SSJ, tiene además de tener un despacho, unos equipos de trabajo, tiene tres subsecretarías muy poderosas Secretaria de Política de la Seguridad, que está a cargo de Guillermo Londoño, que coordina todas las acciones con Policía, Ejército, Fiscalía, a demás instituciones integradas en este tema tenemos, a nuestro Secretario Jimmy Dranguet, Subsecretario Inspección Vigilancia y Control, también con una tarea muy importante en tema de protección del Espacio Público, Protección del consumidor y otras tareas que tiene que ver con tema del reglamento con unidades residenciales etc. Y tenemos a nuestra Subsecretaria de acceso a la Justicia Doctora Patricia Inés Corina, quien está a cargo de los temas de acceso, que tiene a cargo decomisarias de Familia, Inspección de Policía, Casa de Justicia y corregidores, bajo esa sombrilla la idea es que nosotros expliquemos un poco cómo ha ido andando el compromiso de cada secretaria.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Observatorio de seguridad: Insumos analíticos para generar estrategias

Se ha fortalecido la batería de indicadores del organismo para favorecer sus evaluaciones y acciones con el objetivo de generar y proporcionar información que permita reducir los factores de violencia, homicidios y comportamientos contrarios a la convivencia acorde al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) en Cali, en el marco de la dimensión Protección Solidaria de la Vida establecida en el Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida 2020-2023.



Diapositiva: El observatorio de seguridad

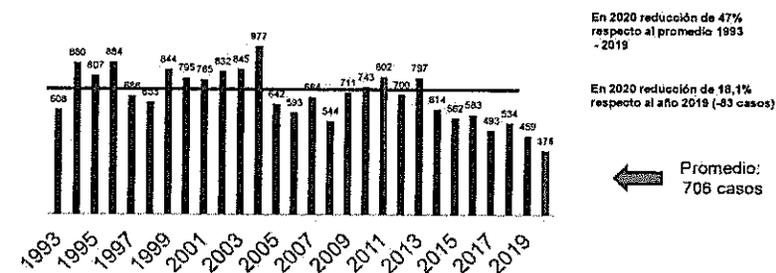
Tenemos un hecho importante que tiene que ver con tema del observatorio, de 27 años de haber sido creado en el gobierno del Doctor Rodrigo Guerrero, en su primer alcaldía, la idea era que la ciudad contara con un sistema de información muy organizada desde la perspectiva epidemiológica, que pudiera contabilizar claramente con los impactos de los delitos de la ciudad, en el mayor impacto el homicidio ha evolucionado atreves, de diferentes fases observatorio social; el observatorio de seguridad ha sido un observatorio que quiere observar obviamente los problemas de la seguridad de materia ciudadana, pero nuestro gobierno hemos decidido, hacer un salto cuántico de este observatorio. Ese observatorio para decirlo de una manera muy gráfica queremos que se comprometa hoy con la Gestión del Conocimiento, la idea es que el municipio de Cali cuente con una herramienta de mucho poder que le permita de alguna manera de tomar decisiones en el más alto nivel basado en conocimiento y evidencia para que podamos transformar los problemas de la seguridad ciudadana, hoy no solamente podamos hacer matemática en homicidio, matemática en delitos, eso fue en el siglo anterior hoy tenemos que hacer estadísticas y no de cualquier tipo estadística, necesitamos la estadística más avanzada para comprender la profundidad de los problemas de la violencia que tenemos en nuestra ciudad, pero adicionalmente tenemos que nuestro observatorio comience a explorar los terrenos, que hoy el mundo está caminando al alrededor de los datos, estamos hablando de DaviceData, la minería de datos de la inteligencia artificial, estamos pensando que los Hardware y Software de avanzada qué hay en el mundo y por eso nuestro Plan de Desarrollo se ha comprometido con este tema y la idea es que nuestro Observatorio tenga esa capacidad y poder de sistematizar, organizar, analizar información de carácter cuantitativo, cualitativo, información

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 3	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may2018	

de expertos y que esos sistemas de información estén en línea, para que cualquier persona lo pueda consultar y que podamos hacer modelaciones y predicciones; yo creo que eso es un salto definitivo que queremos hacer en la Secretaría de Seguridad, hay unas tendencias, unos patrones, unos comportamientos de la criminalidad y por eso necesitamos de alguna manera una herramienta más poderosa, digamos de gestión de la seguridad, lo segundo es que ya no solamente queremos ver homicidios o delitos de impacto, estamos de alguna manera obligado ya, con duda dinámica de las conflictividades que tienen las ciudades a observar de manera mucho más detenida el tema de comportamiento ligados a la Convivencia Ciudadana, es de decir aquellas conductas que el mismo código de Seguridad y Convivencia prescribe cómo conductas que hay que observar y qué hay que sancionar.

Ahora el tercer componente que estamos observando son los temas de violencia social que tiene nuestra ciudad que son muy arduos no solamente las violencias físicas sino también otras manifestaciones de las mismas y finalmente queremos de alguna manera, apostarle una transformación importante en materia de comenzar a mirar otro tipo de actividades que la sociedad tiene, este primer semestre nos dedicamos a eso y tenemos hoy como balance un Observatorio que comienza a entregarnos cifras que yo creo que tiene que comenzar a ser observadas de otra manera.

Homicidios históricos en Cali
1993 – 2020. Enero 01 – Mayo 31



Diapositiva: Indicador Homicidios históricos en Cali

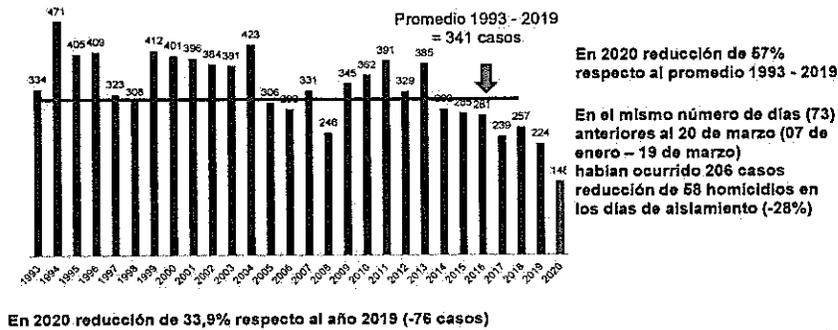
Tenemos el histórico de homicidios en la ciudad de Cali podemos decir con tranquilidad que para este año 2020, en el periodo enero mayo tenemos el indicador más bajo de homicidios en toda la historia en la ciudad de Cali y puedo decirlo con responsabilidad no es un hecho casual, venimos en seis años, sistemáticos de reducción de homicidios, es decir no se puede aceptar con facilidad que simplemente, se diga que es que por efecto del Covid-19, este año hemos tenido una reducción casual o puntual o aislada, realmente son productos de decisiones que han tomado también gobiernos anteriores, que han tomados agentes de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018
ACTA DE REUNIÓN				

policía, que han tomado instituciones que han estado en el pasado aquí gobernando en la ciudad y esos seis años son un capital, y una ganancia que tiene nuestra ciudad por eso este primer semestre, claramente podemos decir que hemos venido enfrentando y digamos con un buen resultado de la seguridad ciudadana de los homicidios que realmente nos preocupa a todos veamos un poco cómo ha sido la reducción de homicidios ahí por favor:

Reducción de Homicidios



Diapositiva: Reducción de Homicidios para el año 2020 con respecto a la media nacional

La reducción que reportamos para el año 2020, es del 57%, con respecto a esa media nacional, no solamente podemos compararnos hacia el año anterior, tenemos que ver la tendencia, la transitividad que nos muestra del año 1993. hasta el día hoy, eso que implica para nosotros, que observemos esos elementos que están adentro del comportamiento de los homicidios de tal manera que podamos ir avanzando, nuevas decisiones para este tema, bien, enero fue un mes difícil tuvimos un indicador negativo con respecto al año pasado en materia digamos en homicidios en la ciudad, pero el mes de febrero, marzo, abril y Mayo, tuvimos un indicador de ganancias muy importante, ese dato digamos de tener año por año, la contabilidad de los mismos ha permitido tener esa ganancia del 57%, hecho que nos parece fundamental, aquí no solamente hay una gestión de gobierno, hay una gestión de la ciudadanía, de las organizaciones, de la Policía Metropolitana, del Ejército y de la Fiscalía, aquí hay un trabajo de las fundaciones, de las entidades del Municipio que tienen un compromiso con estos temas por eso nuestra visión integral de la seguridad creo, que interpreta una tendencia que viene dando en la ciudad, no solo es un tema policivo, sino que es tema también de oportunidades sociales, es un tema de acceso a la justicia y a la investigación, invertir recursos que la ciudadanía nos reclama; para poder construir una convivencia más amigable con la convivencia ciudadana.

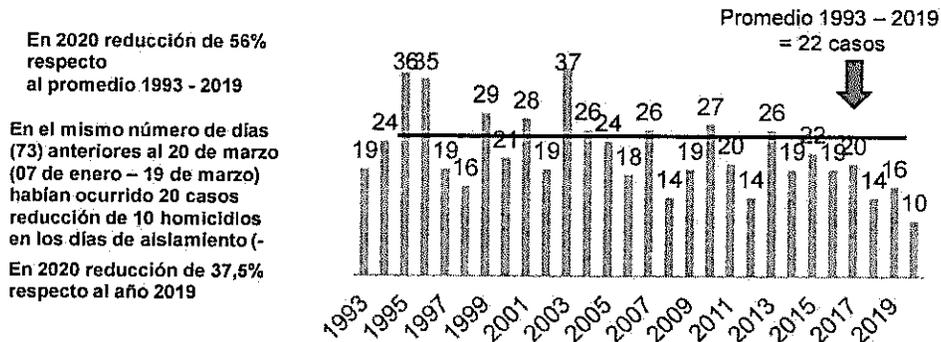
Veamos otro tema que nos tiene muy preocupados y por eso la decisión nuestra de tener un consejo de seguridad exclusivo para el tema de seguridad para las mujeres el día de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

mañana, tiene que ver con el tema de los homicidios históricos que tenemos en la ciudad de Cali, homicidios contra mujeres nosotros observamos aquí en gráfica que ustedes están viendo:

**Homicidios históricos de mujeres en Cali
1993 – 2020. Marzo 20 – Mayo 31**



12

Diapositiva: Fenómeno Histórico de violencia contra las mujeres

Como a lo largo de nuestra historia, por efecto diferentes, hemos tenido un impacto muy drástico sobre violencia contra las mujeres, es un fenómeno histórico los patrones de conducta y los patrones de la violencia que tiene nuestras ciudades y una ciudad como Cali, lo expresa clara mente son inaceptable, nosotros no vamos a cambiar las tendencias de la violencia contra la mujer simplemente haciendo una campaña, simplemente haciendo una acción puntual, lo que ha querido nuestro Plan de Desarrollo 2020-2023 y así queda reflejado en versión que ya está aprobada, es que le vamos hacer una apuesta muy grande al tema de los feminicidios y homicidios, por eso en esta primera etapa que trabajamos y que tenemos un promedio, él promedio de homicidios contra mujeres en la historia que conozco es de 22 casos ese es el promedio histórico, este año 2020, a pesar de que tenemos 40 casos en lo que va corrido en él semestre de homicidios, contra mujeres podemos decir que alguna manera histórica, tenemos oportunidad para que le garanticemos a nuestras mujeres de la ciudad una verdadera seguridad, un acompañamiento institucional y una protección, el sistema institucional tiene mucha fragilidad y eso hay que reconocerlo claramente pero la apuesta qué tenemos clara, es que podemos tomar y tenemos un margen importante para que las nuevas decisiones que se presenten digamos en nuestro esquema de intervención y los conflictos y las violencias que tiene la ciudad directamente podamos cambiar esa tendencia y manifestación cuantitativa que tenemos de homicidios contra las mujeres en la ciudad de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

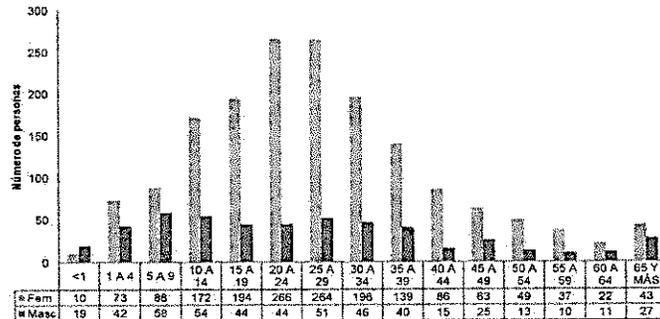
VERSIÓN

3

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

01/may2018

Cifras de Violencia Intrafamiliar y de Género



Fuente: SIVIGILA. Elaborar por la Secretaría de Seguridad y Justicia.

13

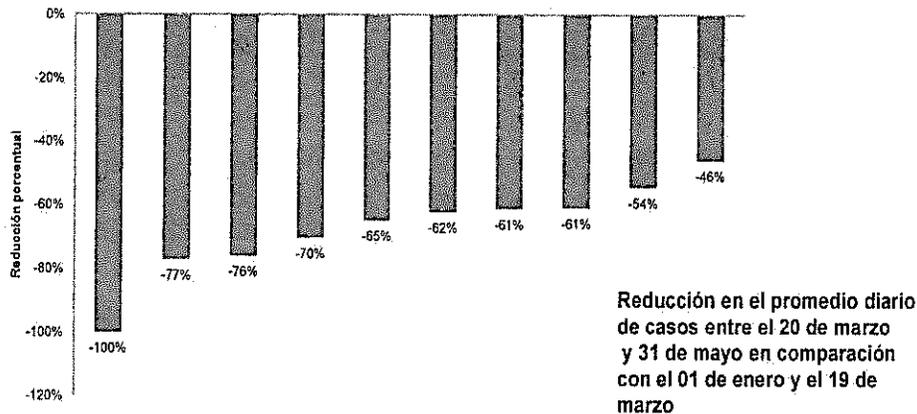
Diapositiva: Delitos ocurridos violencia intrafamiliar y género

En materia la violencia intrafamiliar, también es importante mencionar lo siguiente; del trabajo que ha venido haciendo las comisarías a través de familia ha sido muy valioso, pero también reconocemos con claridad que nos falta muchísimo fortalecer un área de la Alcaldía de Cali, de la Secretaria nuestra que tiene 11 comisarías, que requieren más talento humano, requiere más herramientas y por eso nosotros en el Plan de Desarrollo consignamos una categoría que se llama Modernización del Acceso a la Justicia, necesitamos equipos, necesitamos Hardware y Software, necesitamos Talento Humano capacitado y competente, necesitamos más personas atendiendo en cada casa de justicia, cada comisaría de familia, ese llamado que nos hace la ciudadanía y en particular lo que tiene que ver con el tema de las mujeres y de los niños que son las poblaciones más impactadas por violencia en la ciudad, nuestra decisión este primer semestre, a pesar de haber tenido un equipo de trabajo incansable, es tratar, de duplicar el equipo de personas que pueda trabajar en las comisarías de familia y que de aquí a lo que termine nuestro gobierno tengamos un acceso a la justicia totalmente modernizado, actualizado y capaz de atender digamos los problemas de la ciudad, que tiene de violencia intrafamiliar.

Vamos un poco a las denuncias por hurto, es otro delito de impacto que se le hace seguimiento y monitoreo que tiene que ver con el tema de los homicidios, aquí vamos con el tema de hurto, y el tema de hurto está distribuido en nueve conceptos, nueve categorías que le hacemos seguimiento al tema:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

**Reducción en el promedio diario de las denuncias por hurto
Enero 01 – Mayo 31,
Cali Reducción en aislamiento preventivo**



Fuente: Fiscalía. Elaborado por la Secretaría de Seguridad y Justicia.

14

Diapositiva: Reducción del delito por hurto en santiago de cali

El primero de ellos tiene que ver con el tema de la reducción de hurto a entidades financieras se nos ha presentado como un buen resultado aquí estamos hablando casi de 100% de reducción en este periodo de hurto a establecimientos financieros, en el pasado recordemos que esto fue un hecho muy delicado, los famosos taquillazos que se hacían en la ciudad de Cali, fueron muy conocidos públicamente y que afortunadamente con la acción de las autoridades hemos bajado el indicador a cero (0) con una reducción del 100%, una reducción del 77% en el periodo, para el tema de hurto a personas, entre Enero 01 y Mayo 31 logramos este resultado y de alguna manera nos ayuda mucho a regular esta etapa, y lo que viene pasando con el tema de los hurtos en la ciudad de Cali ha tenido un índice de hurtos importante en el pasado, lo que hemos dicho en el gobierno es que de pronto en este periodo de pandemia nos puede dar una oportunidad para que rediseñemos muchas estrategias para que ojalá podamos intervenir claramente esto que está pasando con el hurto en la ciudad de Cali, pero tuvimos aquí una reducción del 77%, con el respecto al tema de hurtos fincas también tuvimos una reducción importante del 76%, hurtos de celulares del 70%, hurto establecimiento una reducción del 65%, hurto de vehículos se redujo a un 62%, hurto a residencias se redujo a un 61%, hurto a motocicletas se redujo a un 61%, hurto a autopartes se redujo a un 54% y hurto a bicicletas se redujo a un 46%, estamos hablando de todas las reducciones que tuvimos sobre todo impactadas por este periodo de pandemia y ahí, sí claramente hay que decirlo, la pandemia que generó aislamiento de todo mundo si nos ha llevado de alguna manera a tener, digamos un impacto en estos indicadores, no

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

vamos a cantar victoria no queremos hacerlo simplemente, estos datos tienen que ayudarnos claramente a precisar que es lo que está pasando con él tema del hurto en la ciudad de Cali, y el espacio que nos da precisamente este tema para que podamos tener mejores decisiones y para cerrar esta primera parte decirles que los datos desde el punto de vista de la sistematización de la información que tenemos, nos da los reportes, que yo diría para el primer semestre, Resulta siendo de alguna manera positivos en la Gestión de la Seguridad.

Pero hay dos observaciones que hay que hacer con absoluta claridad la primera es que muchos casos puede haber su registro, aquí estamos hablando de denuncias que se hace a la fiscalía, así que puede haber un registro que no sabemos claramente de qué tamaño puede ser, sin embargo, está es una invitación a la ciudadanía que también cuando se vea afectada por un hurto, lo ponga en conocimiento de las autoridades, porque al ponerlo en conocimiento a las autoridades comienza hacer parte de un Ejercicio de seguimiento y Monitoreo en el cual podemos con mayor facilidad poder intervenir en alguna etapa de su cadena; digamos de su desenlace eso es muy importante para nosotros y yo quiero invitar a que la denuncia se mantenga como una decisión del ciudadano que se vea afectado por un hecho de inseguridad en la ciudad, un hecho relacionado con el tema de los hurtos y lo segundo que quiero introducir también, es un asunto más complejo todavía los datos desde el punto de vista del registro que se tienen nos da una mirada de la Seguridad Ciudadana, pero hay otra mirada que estamos explorando con profundidad en este gobierno y tiene que ver con el tema de la percepción de la seguridad, nosotros necesitamos intervenir claramente esa sensación que la ciudadanía tiene entorno a los hechos de la inseguridad, por eso va hacer muy importante que no solamente pensemos en un sistema de información, cuantitativo sino también sistema de información que pueda recoger la dimensión cualitativa de la inseguridad y la violencia que tiene la ciudad, que no me cabe duda tiene características fenomológicas, mucho más complejas y que ameritan ser conocidas para poder tomar decisiones asertivas en materia del manejo del crimen en la ciudad.

Ejemplo de ellos el año pasado Naciones Unidas nos ha dicho que hay 180 bandas criminales en la ciudad de Cali, que se dedican a todo tipo de actividad delictiva, pues nos basta saber que son 180 organizaciones criminales que estamos esperando en profundidad para saber dónde viven, que hacen, que están haciendo, donde venden los productos que se roban, esa cadena que la inseguridad en nuestra ciudad tenemos que intervenirla en su integridad si queremos que la ciudad de Cali comience a reportar indicadores favorables en materia de seguridad ciudadana y en esto no solamente es el estado, también es la ciudadanía; de alguna manera el mercado de la ilegalidad en la ciudad de Cali ha crecido, uno nota por el robo de autopartes que hay en la ciudad, por ejemplo hay sitios especializados, casi en vender partes robadas de vehículos, esas dinámicas de la ilegalidad, también ser intervenidas en su momento para que garanticemos, se rompa esa cadena de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

violencia y el hurto de la ciudad, estos primeros cinco meses según los datos que tenemos, disponibles que son públicos y validados que cualquier ciudadano puede conocerlo y analizarlo nos muestra una gestión positiva de esta primera parte que tiene que ver con delitos de impacto, ya miramos más adelante lo que tiene que ver con el tema de contravenciones o hechos contrario a la Convivencia Ciudadana según el código de Convivencia Ciudadana, que nos muestra otro panorama que también es importante analizar en materia de Seguridad Ciudadana.

Guillermo Londoño, Subsecretario de la política de seguridad, indica que fue creada también a partir del decreto 0516, esta subsecretaria no existía en la administración distrital, tiene a cargo no solamente el lineamiento y la articulación con los organismos de seguridad sino también la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Observatorio de Seguridad y los análisis de datos y el seguimiento de los mismos.

Subsecretaría de Política de Seguridad



Dentro del contexto distrital de Santiago de Cali, esta Subsecretaría es la encargada de mantener el orden público y la seguridad ciudadana en el territorio, desde lo que se conoce como la gobernabilidad de la seguridad. Funcionalmente es responsable de la coordinación, conducción y acciones de fomento para la seguridad en el distrito con otros actores institucionales

15

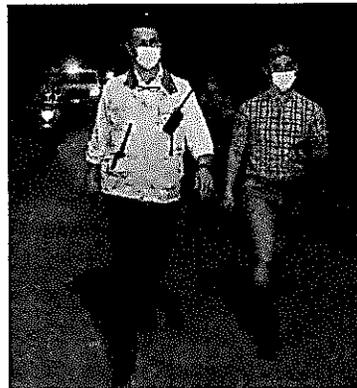
Diapositiva: presentación función principal según Decreto 0516 de 2016

Cuando llegamos a la subsecretaria creamos un esquema de trabajo, un esquema de articulación Gerencial que le denominamos el "CIS" el Sistema de Institucional de Seguridad un esquema que nos permite articular siete Agencias de Seguridad y Justicia y encaminar cada una de sus actividades a la reducción y al impacto de los delitos, entonces estas agencias tienen la tarea de articularse en los mismos objetivos para poder dar golpes de importante valor a estructuras, también a los delitos de mayor impacto en la ciudad, cuando creamos este esquema, a través del Observatorio de Seguridad, empezamos a evaluar estos delitos de mayor impacto qué estaban afectando a los ciudadanos, a través de esos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

resultados, a través de la evidencia el 8 de Enero 2020, decidimos por decisión del señor Alcalde lanzar el Plan de Choque Cali 2020:



Plan de Choque

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), a través de su plan de choque * servirá para generar y asegurar las condiciones apropiadas que permitan mejorar la calidad de vida y fomentar la convivencia ciudadana, La reconciliación y la paz, reduciendo los multifactores de riesgo asociados a la criminalidad y la comisión de delito. Con el PISCC buscamos generar una cultura de la legalidad y respeto por las normas que nos lleve a construir una Cali Segura, Reconciliada y en Paz, el cual entrará en vigencia a partir de Julio del 2020.

Se implementaran 5 dimensiones generales

- Delito contra la vida y la integridad
- Delitos contra el patrimonio económico
- Delitos contra la salud pública
- Comportamientos contrarios a la convivencia y cultura de legalidad.
- Medio ambiente sano y seguro y gestión del riesgo.

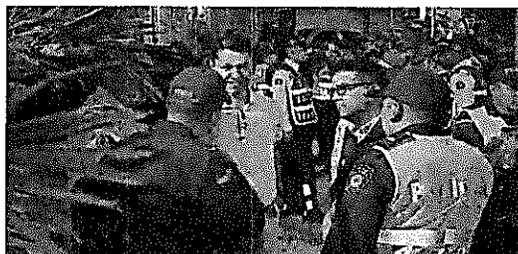
19

Diapositiva: En marcha la estrategia de conjuntos integrales "CIS"

Ese plan de choque pretendía enfrentar los delitos de mayor impacto, que estaban afectando a la ciudadanía caleña, estos delitos estaban relacionados con el homicidio, el hurto en todas sus modalidades, el micro tráfico y en algunos lugares estaba afectando el tema de controles territoriales de algunas organizaciones se estaban acentuando en distintos puntos de la ciudad, ese plan de choque nos permitió enfrentar y contener el incremento de esos delitos en algunas zonas y en específico en algunos barrios de la ciudad, pusimos en marcha el patrullaje Inter agénciales, pusimos en marcha la estrategia de conjuntos integrales que nos permitía llegar a los territorios a polígonos específicos donde teníamos identificado que había presencia delictiva y que por supuesto teníamos que lograr contenerla a través del esquema del **CIS**; hemos logrado dar importantes golpes a la delincuencia y se han hecho capturas muy importantes como por ejemplo de Alias Santiaguito, el responsable de la violación de dos mujeres en el cerro de las tres cruces, fue un gran trabajo de articulación entre la Fiscalía General de la Nación, entre la Policía Nacional, grandes procesos investigativos que nos permitieron, dar con estos objetivos, o por ejemplo Alias Cabeza que es el responsable de hurtos en los semáforos que se hizo viral en muchos lugares de la ciudad, porqué estuvimos operando con nuestras agencias que han logrado dar golpes como esos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Plan de Choque



- 1.820 Personas capturadas.
- ✓ 99 Carros recuperados.
- ✓ 185 Motos recuperadas.
- ✓ 264 Armas de fuego incautadas.
- ✓ 61 Kilogramos de Cocaína incautados.

17

Diapositiva: Plan de choque para enfrentar los delitos de mayor impacto

El esquema de articulación como el CIS, nos permiten ponernos todo en él mismo objetivo para dar mejores resultados y creamos otros escenarios de encuentro como las Mesas Técnicas de Seguridad, donde tienen asiento los organismos de seguridad, pero al mismo tiempo sus especialidades, no solamente es decir la Policía, el Ejército, la Fuerza Aérea, sino también la Sijin, la DIPol, distintas especialidades del CTI de nuestras agencias, para poder lograr tener información con mayor precisión y poder tomar decisiones de impacto; luego de eso tuvimos la implementación de operaciones al oriente de la ciudad, en donde encontrábamos que teníamos necesariamente la aperturas de investigaciones muchas más profundas para lograr e identificar objetivos de alto valor en cada una de esas estructuras, hoy tenemos unos concejos institucionales, tenemos espacio permanente con los Organismos de Seguridad y estos nos permiten dar mejores resultados, sin duda toca redoblar muchos esfuerzos en enfrentar al delito, pero esto lo lograremos sin duda a través de nuestro Plan de Desarrollo de la ciudad y que será lanzado la próxima semana y que será nuestra hoja de ruta; por eso este es el año que nos va permitir sin duda, lograr grandes retos a la delincuencia, y lo que viene en el segundo semestre es muy importante luego de que nosotros ya tengamos el plan formulado de Seguridad y Convivencia Ciudadana, esto va permitir alinearlos a la Política del Gobierno Nacional, todas nuestras acciones vayan en un mismo camino, la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de los caleños, será el objetivo de esas acciones y de ese plan que sin duda tendrá unas inversiones muy altas que nos permitan cumplir esos objetivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 3	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may2018	

Jimmy Dranguet, subsecretario de Seguridad Vigilancia y Control, explica que la subsecretaría de inspección vigilancia y control, si bien no es nueva, no se crea con el decreto 0516, si cambia su nombre antes se llamaba la Subsecretaría de Convivencia Seguridad Ciudadana, hoy migra su nombre a Inspección Vigilancia y Control por dos motivos primero para alinearse a la estrategia creada por nuestro Gobierno Nacional, de Inspección y vigilancia y control, y segundo para ser el articulador en el Municipio de Santiago de Cali, hoy Distrito de toda estrategia de Inspección de Vigilancia y Control que es muy importante para la garantía de la seguridad ciudadana.



Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control

Se orienta a coordinar la inspección, vigilancia y control, el código nacional de policía y convivencia, la protección y recuperación del espacio público, los derechos de los consumidores y la correcta aplicación de las licencias urbanísticas, así como controlar la publicidad exterior visual, mayor y avisos, e imponer las sanciones por el incumplimiento de las normas sobre el ornato,

24

Díapositiva: Función Principal Según Decreto 0516 de 2016

En estos seis meses de trabajo la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control, se centró en la garantía de derechos, lo primero que nos trajo el Covid-19 fue defender y proteger a los consumidores creamos un equipo Elite, un equipo especial que se encargó de visitar cada uno de los establecimientos que pudieron funcionar en el marco de la Pandemia abasteciendo alimentos a los ciudadanos y esta visita tenía por objeto regular los precios y garantizar abastecimiento, allí hicimos una gran cobertura ,llevamos un gran número de mercados, también llegamos a tiendas barrio a fin de socializar y tener precios justos y abastecer a la ciudadanía.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Medios para denuncias y atención y protección al consumidor, y ciudadanos.
Jornadas de inspección y vigilancia a los establecimientos de comercio.
Control a los establecimientos que realicen conductas violatorias de los derechos de los consumidores.
Campaña informativa a los agentes del mercado respecto a los derechos del consumidor y las obligaciones de los proveedores y distribuidores.
Articulación de Operativos de inspección, vigilancia y control con las demás autoridades con funciones de Inspección, Vigilancia y Control.
Coordinar la implementación de medidas de prevención del COVID-19 en unidades residenciales.
Atención a Vendedores Informales Vulnerables.
Mesas de trabajo y concertación con grupos de asociaciones y agremiaciones del sector privado.

Componentes Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control



25

Diapositiva: Estrategia de Inspección, Vigilancia y Control

De ello también hicimos una inspección a diferentes establecimientos que no cumplieron con la medida de aislamiento o cuarentena, creada por el Gobierno Nacional, llegamos a 500 establecimientos y ahí logramos el cierre o suspensión de la actividad de sitios que incumplían con esta medida y pone en riesgo la salud de los caleños, debemos recordar que durante estos operativos logramos el cierre moteles, bares, restaurantes, discotecas, algunos sitios que incumpliendo la cuarentena, incumpliendo las medidas de aislamiento obligatorio preventivo, estaba poniendo en riesgo la salud de los caleños, también nos enfocamos mucho en garantizar la convivencia ciudadana desarticulando aglomeraciones y fiestas, creo que el marco del Covid hemos llegado a más de 1000 sitios a más de 1000 espacios donde los ciudadanos de una o otra manera ha incumplido con la cuarentena, han incumplido con el aislamiento y han generado un poco de desorden.

Ahí llegamos e hicimos pedagogía y logramos desarticular estas aglomeraciones para mantener la seguridad ciudadana y convivencia en el país, en el marco de la estrategia Casa Covid hemos hecho vigilancia a más de 3000 enfermos, más de 3000 contagiados a través de una aplicación de software vigilamos que estas persona con Covid positivo se queden en sus casas y cumpliendo con lo pedagógico, y a los que no hicieran caso se les aplicará todas las medidas legales posibles, hubo capturas, casos pero más traslados a espacios donde su libertad fue restringida por incumplimiento con las medidas sanitarias por el Gobierno Nacional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Acciones Realizadas

Espacios Públicos

- ✓ Tres (3) Mesas de concertación con los actores del espacio público con participación de aproximadamente 189 líderes entre ellos representantes de asociaciones.
- ✓ Se realizaron diez (10) operativos o intervenciones desde la función articuladora a la población migrante venezolana finalizando con el traslado a su país de origen.
- ✓ Se han realizado 200 operativos de articulación con organismos de Seguridad, frente al cumplimiento de aislamiento obligatorio preventivo (Toque de queda y Ley Seca).
- ✓ Se ha descongestionado 150 solicitudes PQRS asociado a la Contingencia COVID-19 (Permisos para circulación de los tradeos).
- ✓ 214 lugares visitados que no acataron la medida de suspensión de actividades de concentración.

Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control



26

Diapositiva: Acciones Realizadas por la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control

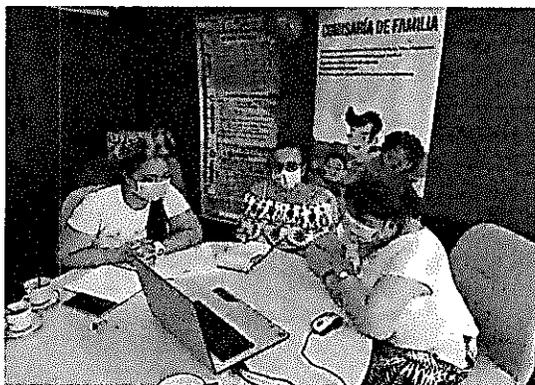
La Subsecretaría de Vigilancia y Control, no solamente revisa los establecimientos de comercio y el consumidor, un tema muy importante es el Espacio Público, en el marco de esta estrategia nos hemos reunido con más de 17 organizaciones de vendedores informales de la ciudad y hemos logrado dos cosas muy importantes que permanecieran aislado durante la Pandemia, en virtud de esta estrategia entregamos más de 1500 ayudas humanitarias a estos vendedores informales y logramos capacitarlos para cuando salgan de nuevo a la calle a realizar su actividad comercial en el espacio público, lo hagan cumpliendo la medida de seguridad, capacitamos a más de 2600 vendedores informales en la ciudad de Cali, para ofrecer al público seguridad en la adquisición de estos alimentos, digamos que esa ha sido la gestión, que ha adelantado la Subsecretaría Inspección Vigilancia y Control, en esos seis meses en garantías de los derechos de los ciudadanos.

Patricia Inés Corina, Subsecretaría encargada de Servicios de Acceso a la Justicia: En relación a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, manifestó, que es una subsecretaría que presta su servicio en territorio, esto es a través las diferentes comunas que hay en la ciudad de Cali, a través de los corregimientos, y de las casas de justicia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia

Encargada de posibilitar el acceso a los servicios de justicia, identificando las necesidades de construcción, mantenimiento y adecuación de la misma y ejecutando las funciones correspondientes a la aplicación de las medidas correctivas contenidas en las normas de policía vigente.



27

Diapositiva: Función Principal Según Decreto 0516 de 2016

En lo que va en este semestre ha sido una participación muy activa por parte de las comisarías de familia, puesto que allí se han atendido todos los casos que se refiere a la violencia intrafamiliar, se ha brindado protección y atención a las mujeres que son víctimas de la violencia intrafamiliar e igualmente a través de las inspecciones de policía de categoría especial, se han recibido un sin número de derechos de peticiones, que han sido resuelto en este momento e igualmente también hay 50.000 comparendos, que están a disposición del despacho, para ser objetados y que se han presentado, la situación de la suspensión de términos a un resuelto, pero están para ser objetados.

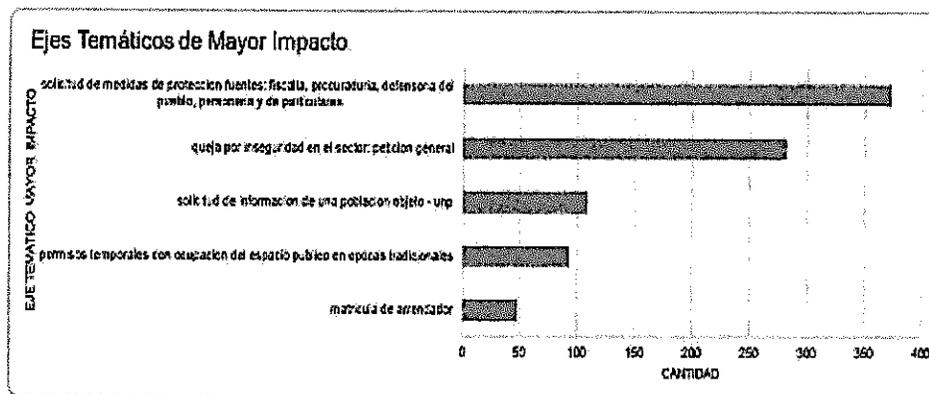
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

casos y se han brindado las medidas de protección y atención, es muy importante, que dentro del Plan de Desarrollo se opta por la Modernización de Servicio de Acceso a la Justicia, tanto personal como Talento Humano, como Tecnología.

Por parte de los Inspectores Permanentes de Policía, se han Adelantado campañas de prevención en las siguientes comunas de la ciudad de Cali, en estos términos dejó rendido el informe por parte de nuestra Subsecretaria gracias.

Diego Ferney Sánchez Bueno, jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, la unidad de apoyo fue creada por el decreto 0516 en su artículo 30, para las dependencias que así lo requieren.

Unidad de Apoyo a la Gestión



30

Diapositiva: Ejes temáticos de Mayor Impacto

La función de la Unidad de Apoyo a la Gestión es netamente Administrativa, nosotros manejamos los 15 procesos transversales que tiene la Secretaría, como lo son Talento Humano, Calidad, Presupuesto, todos los temas de Contratación, Almacén.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Unidad de Apoyo a la Gestión



Orientación de recursos a Contingencia Sanitaria COVID -19

Modalidad	Ítem	Valor
Contratación directa emergencia por covid-19	Seguros-SOAT	\$151.894.926
	suministro de alimentación	\$3.481.780.600
	Servicio de transporte	\$227.000.000 \$158.900.000
	Elementos de Bioseguridad	Se firmaron dos contratos por valor de: \$17.332.190 \$ 100.010.000
	Suministro de combustible	\$ 1.998.000.000
	Alojamiento	\$164.934.000

Diapositiva: Contratación de la unidad de apoyo a la gestión durante los primeros 5 Meses

Voy a enfatizar en la contratación por urgencia manifiesta, que es lo de contratación directa, la Unidad de Apoyo a la Gestión y la SSJ han contratado por urgencia manifiesta los SOAT para todos los vehículos de la policía nacional los vehículos de SSJ, porque es de mayor importancia, la movilidad en todos los operativos, que hace la Policía, el Batallón Militar, eso fue un contrato de \$151.894.926 que se realizó.

También debemos garantizar que nuestra Policía Nacional, que está poniendo en las calles el pecho y haciendo frente a esta Emergencia Sanitaria, la alimentación a todos sus operativos, al igual que todas las personas y todos los funcionarios de hacen parte SSJ, que hacen parte la Subsecretaría de Vigilancia y Control, la Subsecretaría de Política de Seguridad y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, también a la Unidad de Apoyo, con eso hemos garantizado la alimentación y se ha hecho un contrato de \$3.481.780.600.

En elementos de Bioseguridad debemos garantizar a la policía nacional y a todos los funcionarios de nuestra SSJ, todos los elementos de Bioseguridad, como son tapabocas, como son los guantes, como es la gel, el alcohol, debemos garantizar todos estos elementos de Bioseguridad y por esos hemos realizado dos contratos uno por \$17.332.190 y hemos realizado otro contrato por \$100.010.000, con eso hemos garantizado, que nuestras inspecciones de policía, que nuestras casas de justicia, que nuestras comisarías de familia, que nuestras subsecretarías, todos los funcionarios, que hacen los operativos, todos los

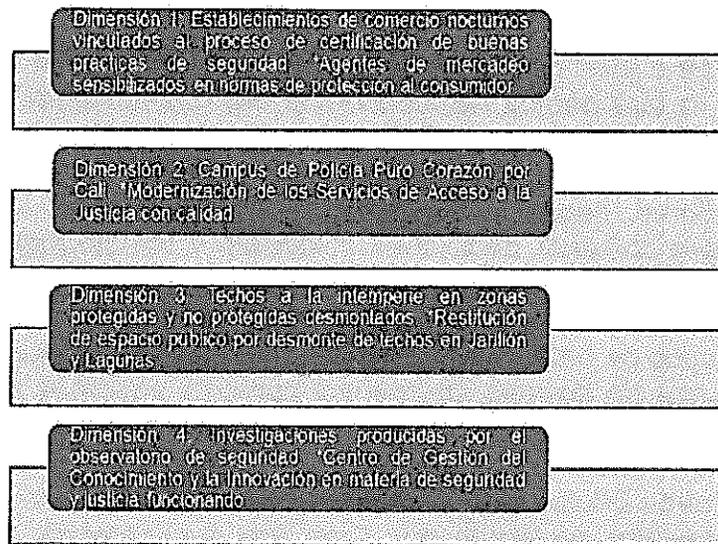
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

funcionarios, que estén poniendo el pecho en esta emergencia, tengan todos sus elementos de seguridad y así evitemos el contagio de esta pandemia.

También hemos pasado como reserva excepcional el suministro de combustible, tenemos una prórroga hasta Julio y es un contrato que venía del 2019, y pasó como reserva excepcional de \$1.996.000.000.

Para garantizar también, que la policía tenga todas sus garantías, hemos hecho un contrato de alojamiento para todos los miembros de la Policía Nacional y es un contrato por \$164.934.000, que también lo hemos hecho por urgencia manifiesta y por contratación directa; la Unidad de Apoyo tiene un reto grandísimo y es realizar toda la contratación que está pendiente, que ya hemos montado varios procesos entre ellos el mantenimiento de carros, mantenimiento de vehículos, para que todos los carros de la Policía, del Batallón, de la Fuerza Pública, presten una adecuada función, también tenemos en proceso el contrato de datos para la Policía Nacional, eso ya está en proceso.



33

Diapositiva: Proyectos Movilizadores para el periodo 2020-2023

Tenemos un reto grandísimo que son los proyectos movilizados que vienen ahora en el Plan de Desarrollo que es el Campus de Alojamiento de la Policía Nacional y también los Servicios de Acceso a la Justicia con Calidad, donde la Secretaría va a invertir un rubro demasiado importante en lo que es adecuación, en lo que es equipos tecnológicos, en lo que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

es conexión para todos los servicios de Acceso a la Justicia, bueno no siendo más esto es como la sección de la Unidad de Apoyo.

Carlos Alberto Rojas Secretario de Seguridad y justicia explica que el marco conceptual que estamos desarrollando, para hacer una apuesta de alto impacto a la seguridad ciudadana, tiene tres grandes pilares, el primer pilar es la gestión del conocimiento, vemos muy difícil, que podamos hacer un salto cuántico en seguridad ciudadana, tenemos un instrumento de poder para tomar decisiones, ese instrumento de poder va hacer el nuevo Observatorio lo que se va a llamar Sistema de Conocimiento para manejar los temas seguridad y violencia en la ciudad y en la región esa área de gestión del conocimiento, a su vez está alineada con una de las dimensiones de modulo integrado de seguridad y gestión, que nos obliga hoy a las entidades públicas a tener un sistema muy estructurado, de manejo de conocimiento, la idea es que el modelo integrado de plan y gestión, nos permite hacer ese salto cuántico y por eso, hemos vinculado un equipo con perfil de investigación al nuevo Observatorio y que eso nos permita tomar grandes decisiones, para la región y la ciudad.

El segundo componente o pilar que tiene este nuevo concepto de la Seguridad Ciudadana para Cali se basa en lo que hemos llamado Desarrollo Capacidades, yo creo que aquí el marco constitucional nos da unas posibilidades, tiene otras posibilidades territoriales, pero yo creo que aquí se requiere avanzar mucho más rápido en tema relacionado con lo que se llama Diseño Institucional, necesitamos una institucionalidad más rápida, más eficaz y mucho más abierta para construir decisiones colectivas y transformar los problemas de la seguridad en Cali, eso se llama Gobernanza de la Seguridad y por eso ese pilar que hoy tiene nuestro enfoque seguridad busca apostar alianzas con el sector privado las juntas comunales, con los grupos de base, con los grupos de mujeres movimientos que tenemos en la ciudad, con los grupos de jóvenes, de manera conjunta podamos apostarle, ese cambio cuántico que la ciudad necesita tener en materia de Seguridad Ciudadana y el tercer y último principio o pilar con lo que estamos trabajando la seguridad ciudadana, tiene que ver con un tema que tenemos llamado Educación para la Convivencia del Espacio Público, requerimos y sobre todo con toda nuestra secretaria que tiene una subsecretaria muy dedicada a este tema que es la Inspección Vigilancia y Control, una nueva concepción de la gestión del espacio público, trabajar a fondo en programas de educación, apropiación y generación de nuevas prácticas y hábitos, para poder estar en la ciudad, y el espacio público se convierta en el lugar privilegiado donde esas nuevas prácticas, quizás tendrían que tener su protagonismo, así que hasta ya va nuestra propuesta Publica de Seguridad Ciudadana; la acción de nuestras áreas de trabajo específicamente están encaminadas a desarrollar los contenidos de ese modelo de la ciudad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

El Covid-19 hace en nuestro caso es adelantar con mucha velocidad la adopción de este nuevo enfoque de la Seguridad Ciudadana, realmente vemos con mucha dificultad, que podamos transformar lo que hoy está pasando en la ciudad, si no tenemos como conocimiento especializado y profundo sobre las nuevas interacciones y conflictos que genera el covid 19 en la ciudad de Cali, 50.000 comparendos en un semestre o comportamientos contrarios a la convivencia sancionados por el código de seguridad frente a un 22.000 o 23.000 que tuvimos el año pasado, nos da claramente un indicador de la necesidad urgente de trabajar en un nuevo modelo de educación en el espacio público de la ciudad, es uno de los pilares que tenemos, trabajar en nuevas dimensiones del conocimiento que implica por ejemplo que hoy las dos investigaciones que ya fueron incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Guillermo Londoño, subsecretario de Política de Seguridad : Ratifica a los ciudadanos que no vamos a bajar la guardia. Quiero decirles que este segundo semestre hemos formulado un plan integral de seguridad convivencia ciudadana, que ha decidido declarar objetivos de alto valor a las bandas delincuenciales , tanto el crimen organizado, de la delincuencia común, que es una decisión de este gobierno de enfrentarlas y someterlas y llevarlos ante los jueces de la república, porque nuestra tarea debe ser proteger la vida, la integridad y el patrimonio de todos los caleños, le quiero transmitir a todos los ciudadanos, que las siete Agencias de Seguridad, que hacen parte de nuestro sistema institucionalidad de seguridad no van a descansar un segundo, que todos los días están trabajando en la calle, que nosotros los estamos acompañando y que vamos a lograr el objetivo de tener una Cali, tranquila segura y en paz.

Jimmy Dranguet subsecretario de inspección vigilancia y control: indica en primera medida vamos a cambiar el comportamiento de los ciudadanos del espacio público y esto lo vamos hacer con mucha conciencia ciudadana, mucha pedagogía, mucho aprendizaje y mucho traslado de conocimiento, ellos deben saber, cuáles son sus derechos, pero también cuáles son sus deberes pero también vamos a trabajar en recuperar el sentido de la autoridad, tenemos un gran equipo operativo tenemos más de 150 hombres dedicados y capacitados para realizar control sobre el espacio público, esas personas ya están en territorio, ya los conocen, ya están distribuidos en los siguientes espacio para controlar del mismo, también vamos a enfatizar y vamos redoblar las medidas sobre los establecimientos comerciales que incumplen la ley.

En protección al consumidor ya tenemos 55 investigaciones adelantadas contra establecimientos que han vulnerados los derechos del consumidor y se han revocado a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may2018

grandes sanciones lo podemos decir entre ellos y lo digo con nombre claro, tenemos establecimiento como el Alkosto, éxito, Homecenter, La 14, son establecimientos que le hemos dicho que han adelantado conductas en contra de los consumidores y se pueden ver enfocados a grandes sanciones, por eso vamos a generar conciencia, vamos a generar aprendizaje vamos a trasladar conocimiento, pero también vamos a redoblar a nuestras acciones de autoridad sobre aquellas personas que violen la ley y que incurran en comportamiento contrarios a la convivencia, ese va hacer los objetivos de la Subsecretaria de Inspección vigilancia y Control, porque como nombre lo dice vamos a inspeccionar, vigilar pero sobre todo controlar las actividades acciones que van en detrimento a los derechos de los ciudadanos.

Patricia Inés Corina: A través de nuestra subsecretaria de Servicios de Acceso a la Justicia y del Plan que se tiene de modernizarlo, para que llegue a todos los rincones de la ciudad a través de todas las comunas que hay, para que el inspector de policía nuevamente se empodere y de con media prontitud la aplicación de las medidas que estén contempladas en el Código Nacional Convivencia y de la Policía de Convivencia y Seguridad, e igualmente con el fortalecimiento de las Comisarías de Familia, vamos a tratar de que se reduzca todas esas situaciones que se presentan y que tiene que ver con la violencia de los derechos de las mujeres, como también de la violencia intrafamiliar aplicando las medidas que corresponden.

La mujer en este momento para que no sean víctimas de feminicidio o de violencia, son tres rutas que se establece una ruta de salud, una ruta de la fiscalía, y una ruta frente a la Comisaria de Familia, donde se aplican medidas, como son medidas de protección.

Diego Ferney Sánchez, jefe de la unidad de apoyo a la gestión : Nuestra gestión va hacer la eficiencia para la ejecución de nuestro presupuesto, va hacer una ejecución transparente, va hacer una ejecución honesta y va hacer una ejecución, para cumplir el propósito de la SSJ, que es el encargado de generar las condiciones para la gobernabilidad, del orden público mediante el desarrollo de las políticas de seguridad a cargo de nuestro subsecretario Guillermo Londoño, Acceso a la Justicia mediante nuestra subsecretaria Patricia Inés Corina y garantizar el cumplimiento de la normatividad que regula la convivencia que está a cargo de nuestro subsecretario Jimmy Dranguet, esa va hacer la tarea de la unidad de apoyo a la gestión.

6. Propuestas, observaciones o peticiones recibidas durante el evento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Carolina Rodríguez: Bueno y es momento de darle el espacio a la ciudadanía y conocer sus dudas e inquietudes en materia de Seguridad y Justicia para la ciudad, nos han llegado algunas preguntas, vamos a intentar darle respuesta a alguna de ellas.

Pregunta Jefferson Mellizo, es muy conocida esa estrategia, sistemas de alertas tempranas, nos preguntal, que ¿cuándo va a venir el corregimiento la Elvira?,

Carlos Alberto Rojas: Jefferson muchas gracias por su pregunta, los sistemas de alerta temprana son una metodología, que se utiliza mucho en el campo de la gestión de riesgo y esta metodología, lo que busca es formar y organizar grupos de comunidades tanto la parte urbana como rural, que tenga la capacitación para que puedan actuar de manera preventiva, frente a hechos de riesgo que puedan tener las comunidades como el covid-19, es un hecho de alto riesgo, lo que hemos venido, conformado una serie de sistemas de alta temprana que es un grupo doce a catorce personas máximo, debidamente capacitadas y acompañadas por el municipio y esto va a significar una manera de mejorar respuesta para que podamos tener de alguna manera, un mayor control de las variables de contagio de la pandemia, así que hoy nuestro SAT, hoy están centrados en mejorar seguridad y mejorar elementos de prevención en el contexto de que son hoy las comunas y los corregimientos de la ciudad, tuvimos una decisión hoy y empezar por los corregimientos, tenemos ocho SAP conformados con un equipo de trabajo muy juicioso en corregimientos como el Hormiguero, la Elvira, Villa Carmelo y yo creo, que se está haciendo un trabajo bonito, porque las comunidades tienen mucho liderazgo, tienen muchas, capacidades y yo creo que el estado tiene que volcar, a mirar esas capacidades, yo creo que ahí es donde esta las oportunidades de que juntos podamos actuar de manera preventiva frente a la pandemia, creo que antes de que termine este mes, vamos a estar en la Elvira, acompañando a las comunidades halla y trabajando muy duro, para que el SAP, sistema de alerta temprana tenga su oportunidad de poder mostrarnos la capacidad que tiene de prevenir y asegurar obviamente la vida de la gente en los sectores.

Pregunta John Pol Becerra, ¿Que cuando van a salir los policías cívicos en la ciudad de Cali?

Carlos Alberto Rojas Bueno los policías cívicos o la figura de policías cívicos, que esta consignada en el marco de Seguridad Publica en la ciudad, que fue promulgado el año pasado el 19 Noviembre por parte del Gobierno Nacional, sin embargo hay que decir que cuando ya vamos adoptar la figura en la ciudad de Cali, nos encontramos con una dificultad y frente a estas figuras como se articulará en su legalidad con lo que hace la Policía Metropolitana de Cali, y nos encontramos que la vinculación de estas personas, deberán de tener o acobijadas bajo una norma, que no quedo clara en ese marco de Policía Nacional,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may2018

hemos solicitado a través del Ministerio del Interior, que se haga la modificación de esa norma para que podamos de verdad, contar en la ciudad con esos policías cívicos por lo menos este año no los vamos a tener, pero esperemos que si se resuelve este semestre, el próximo año podemos tener esa figura de policías cívicos que habíamos calculado en 300 personas, inicialmente y que podría darnos una fuerte mano para trabajar con todas las dependencias, en materia de seguridad ciudadana.

Pregunta, para nuestra subsecretaria Dr. Patricia Corina, acá nos preguntan ¿que cuales han sido los retos que de alguna manera usted ha enfrentado para proteger la integridad de los niños, y que acciones se han hecho para la familia durante la cuarentena?

Patricia Inés Corina: A través de las Comisiones de Familia se ha brindado la atención para la protección de los menores e igualmente a lo que se refiere a las familias, también se ha dictado medidas de protección y atención para que no se vulneren sus derechos y restablecer esos derechos que han sido vulnerados.

Pregunta nos llega de la JAC, del barrio primitivo creso, es para nuestro Subsecretario de la Política de Seguridad Guillermo Londoño, nos preguntan ¿Qué cuándo van a ir a un concejo comunitario y se van hacer operativos en la comuna 8?, creo Guillermo que también es pertinente decir, que hoy precisamente iniciamos los concejos comunitarios, en la comuna 10 de la ciudad, contémosle un poco Guillermo.

Guillermo Londoño: Bueno, muchas gracias por la pregunta, hoy empezamos nuestros Concejos Comunitarios en Seguridad en el barrio el Guabal comuna 10, así paulatinamente vamos en cada territorio, pero es muy importante contarle que en la comuna 8, también estamos haciendo operativos allí, también tenemos el apoyo de nuestra fuerza aérea, en este esquema del CIS, la idea es que todas nuestras fuerzas aéreas nos puedan ayudar en cada una de las comunas o donde ellas puedan tener competencia, a través del Observatorio estamos midiendo el comportamiento en cada una de las comunas en territorio de índice de homicidios, delitos de mayor impacto, y por supuesto el dialogo con la comunidad para nosotros es muy importante, porque ellos nos permiten también construir cartografías social. Sobre lo que ocurre, en este territorio y así que cuente que vamos a estar allí y por supuesto vamos a dialogar mucho con la comunidad.

Pregunta es para subsecretario la hace Fernando Borrero y es para el Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control Jimmy Dranguet, Jimmy nos preguntan ¿Que va a pasar con los comerciantes del centro en el espacio público, que va hacer con ellos se tiene algún plan y que nos explique que va a pasar con estos comerciantes?.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Jimmy Dranguet: Bueno con los comerciantes del centro vendedores informales se habilito una estrategia del cordón sanitario, se identificó un espacio al terreno, la zona más compleja por afluencia de personas y por presencia de comerciantes, en ese cerco se está garantizando, que las personas que ingresen al mismo estén caracterizados para el ingreso a ellos se les está haciendo una especie de caracterización queremos saber quiénes son, que productos venden, como lo comercializan para con esta información, iniciar un gran piloto de una posible peatonización de la calle catorce que va iniciar en la carrera tercera hasta la carrera diez, y la idea es que en ese espacio se pueda ubicar los vendedores informales previamente caracterizados y sectorizados por sus actividades comerciales, ese es el plan que estamos adelantando para peatonizarla calle catorce.

Sin embargo en el cerco del centro vamos por la primera fase que va desde la carrera quinta hasta la carrera novena, entre las calles trece y quince, pero lo vamos ampliar próximamente, a la calle doce con la calle diecisiete, y la carrera tercera hasta la carrera novena, ampliando este cerco vamos a incluir en la estrategia de caracterización a más vendedores informales, vamos a capacitarlos, vamos a caracterizar a otro grupo de vendedores informales, para que ellos entren en la gran estrategia, que tiene la subsecretaria de inspección vigilancia y control de reglamentar u organizar el espacio público; es muy importante para este gobierno el grupo de los vendedores ambulantes ya que nos hemos sentado con ellos y vamos a respetar sus derechos, pero también les vamos a informar sus obligaciones al derecho que ellos tienen para ocupar el espacio público, no es absoluto y está arreglado por una política pública que es la 0424, pero modificado por la ley 1988, que fue expedida por el Gobierno Nacional, el año pasado en agosto 2019, cuando tengamos los elementos de la Política Pública Nacional, lo vamos a modernizar con la Política Pública local y vamos a ofrecer a los vendedores informales en Cali, todas esas alternativas que establece la ley, alternativas como la caracterización, como reubicación, como traslado o migración de la informalidad a la formalidad, vamos a identificar que talento tiene para ellos darles otros espacio de vida, para garantizar su mínimo vital y móvil, con esto que le estoy diciendo el vendedor informal en la ciudad de Cali, es un grupo que respetamos, es un grupo que está contando, que está incluido en el Plan de Desarrollo, los necesitamos para organizar el espacio público, en la ciudad que está en una situación de caos, digamos que por decisiones de administraciones pasadas, y con lo que paso con el covid 19.

Pregunta muy concreta para un respuesta muy concreta por tiempo la señora Rosa Zuluaga, nos dice ¿Que va a pasar con el espacio público en la ciudad de Cali, cual es ese plan que se tiene para recuperar algunas zonas icónicas de la ciudad de Cali, que nos ha invadido de alguna manera de vendedores informales, que plan se tiene?

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Jimmy Dranguet: Es una pregunta que no se puede contestar en tan poquito tiempo vamos a tratar de resumirlo, hay un gran Plan de Recuperación del Espacio Público lo estamos manejando bajo una estrategia que se llama Democratización del Espacio Público donde incluye el vendedor formal, e informal, el peatón, el ciclista, el que tiene el carro, el que hace carga y descargue, estamos generando o creando una estrategia que permita el disfrute de ese espacio, de esa forma para ello, vamos aplicar la Política Pública Municipal de Vendedores Informales armonizada con la Política Pública Nacional de Vendedores que va a expedir el Gobierno ahorita, en agosto cuando estén esos dos elementos, vamos a caracterizar los vendedores luego vamos a identificar quienes pueden estar en el espacio público, porque de ahí sustenta su vida, a esas personas las vamos a formalizar, los vamos a carnetizar le vamos a censar y vamos a decir su espacio es este y a los demás, y a la caracterización nos revele que no pueden estar en el espacio público, porque no cumplen con las condiciones para ello, les vamos a ofrecer otras alternativas, le vamos a decir usted mire puede interactuar en otro espacio de la economía, distinta a la ocupación del espacio público, en un mediano plazo vamos a tener un espacio público en la ciudad de Cali, organizado, sectorizado que los ciudadanos saben dónde pueden ir a consumir servicios o productos en el espacio público de una forma organizada y eliminamos ese caos que tenemos en todas las calles de la ciudad.

Pregunta la señora Aura Álvarez, ¿Que va a pasar con santa Elena, que se vio una gran transformación, de este espacio de Cali, pero sabrá que hay un gran proyecto de ciudad para Santa Elena?

Carlos Alberto Rojas: Gracias Aura, hemos cerrado nuestra primera fase en la intervención en Santa Elena, solamente en la galería si no también, en una parte de sus alrededores, con una intervención, donde participo una gran parte del Gobierno Municipal, fuimos apoyados de manera muy especial, por la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, y eso nos ha llevado a construir un vínculo con la comunidad y con los residentes comerciantes de la zona muy estrecho, el Alcalde nos ha orientado a dar inicio a una segunda fase, tiene que ver con la necesidad de hacer un proyecto con carácter inmediato, ese proyecto va a tener una dimensión en materia de infraestructura, va a tener una dimensión social, una dimensión de inclusión, de salud pública, una dimensión muy centrada en el tema de seguridad ciudadana, que es la percepción que uno registra de muchos sectores de la ciudadanía es que Santa Elena es ha sido en el pasado un lugar inseguro, pero a qui hemos demostrado claramente, que en Santa Elena, hay gente muy valiosa, con muchas ganas de transformar sus proyectos vida, con muchas ganas de hacer empresa, con muchas ganas de generar empleo y oportunidades y por eso la decisión de nuestro gobierno y nuestra secretaria de tener un papel importante en la transformación de Santa Elena, la idea es que en octubre tengamos el proyecto construido con la comunidad y que empecemos una tercera fase que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

tiene que ver con la gestión de los recursos que se calcula promedio sería \$100.000.000, para lo que va ser una gran transformación y vamos a tener una nueva Santa Elena. Y el principal centro de abastecimiento de productos digamos de campo y de mercado y de mercados y de servicios de alimentación, para toda la ciudad de Cali y los municipios y vecinos que vienen a mercar a la ciudad, y la idea es que este proyecto, empiece su ejecución en el primer semestre del año entrante.

Preguntan ¿Que va a pasar con la Policía, se sabe que va haber un nuevo complejo de Policía?, nos pregunta la señora Eliza García,

Guillermo Londoño Bueno doña Eliza, muchas gracias por su pregunta a nosotros es identificar que uno de los problemas de nuestra seguridad ciudadana, es el escaso pie de fuerza, nuestra estrategia era resolver el problema de raíz, Cali no tiene un lugar donde alojar a los policías, que nos llegan a nosotros, nos llegan policías en enero, nos llegan policías en junio, nos llega policías en agosto por el Petronio Álvarez, nos llega policías en diciembre, todos esos policías que nos llegan nunca tenemos donde alojarlos, porque antes en algún momento se hizo en las antiguas bodegas de la licores del valle, y no está en las condiciones óptimas para tener a nuestros hombres y mujeres, por esa razón esta administración, decidió construir un Campus de Policía, que este dedicado a la gestión del recurso humano de nuestra policía, alojamiento que garantice la instrucción y por supuesto todas las condiciones que ellos puedan estar, es nuestro proyecto movilizador y la idea es que con este proyecto nosotros podamos garantizar que Cali, pueda tener un aumento en el pie de fuerza y a la ciudadanía hay que decirles datos tan importantes como esto, mientras que en Popayán tiene 500 policías, por cada 100.000 habitantes, Cali tiene 300, mientras en Popayán el año pasado se registró 64 homicidios en Cali el año pasado se registraron 1.122, necesitamos mucho mas pie de fuerza, tenemos menos hombres pero aun así logramos, hacer más y ese reconocimiento tenemos que hacer a nuestra Policía Nacional. Nuestro Ejército Nacional, a Migración Colombia, a la Fiscalía General de la Nación, y a todas y cada una de una nuestras agencias, que cumplen esa tarea de estar en la calle, poniendo el pecho por la seguridad de los caleños.

Catherine Parra nos lanza una pregunta que pasa con el observatorio seguridad de Cali.

Carlos Alberto Rojas: lo que pasa con el observatorio es que estamos haciendo un salto cuántico , el observatorio de Cali va hacer el primer observatorio en Colombia que va a desarrollar toda una estrategia de gestión del conocimiento avanzada donde ya no solamente vamos hacer contabilidad de delitos de impacto, sino que vamos hacer análisis a profundidad, para poder construir escenario y poder construir predictibilidad frente al tema del delito, en la ciudad repito no podríamos seguir manejando la seguridad de la ciudad ,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

simplemente con cifras diarias, con contabilidades , que de alguna manera nos dan cuenta de situaciones de violencia en la ciudad, pero no profundizar en la fenología de los conflictos y las violencias y sobre todo una criminalidad muy organizada, muy estructurada en Santiago de Cali, y entonces el nuevo observatorio será un centro estratégico de análisis y en el cual podemos realmente no solamente tener información, sobre lo que pasa en Cali, sino lo que pasa en el suroccidente de Colombiano y estoy seguro que nos va a Poner como el primer ejercicio de investigación de alto impacto en Colombia en materia de criminalidad urbana en materia de violencia social.

Preguntas concretas ¿mañana es el día sin IVA, como va hacer, ese manejo en la ciudad, que espera la ciudadanía y también frente al tema del Concejo de Seguridad, de mujeres?, podemos hablar también de ese tema.

Carlos Alberto Rojas: Mañana es el segundo día sin IVA, que ha programado el país, un día donde el eje .va hacer el consumidor, el comprador, nos vamos a volcar nuestra capacidad institucional a proteger y acompañarlo va a funcionar de 6:00 A.M a 14:00 P.M, para los documentos de identidad terminados en números impar y de 14:00P.M a las 22.00 P.M., para documentos de identidad terminados en números par, para que accedan a las plataformas y puedan hacer sus adquisiciones de productos, en el marco de las excepciones del IVA, que tiene el Decreto Nacional, y adicionalmente hemos acordado con Fenalco. La federación nacional de los comerciantes, su Presidente aquí en la Regional del Valle del Cauca, para que podamos de alguna manera conjunta, con gerentes , propietarios personas que trabajan en las grandes plataformas de comercio de la ciudad, para adelantar una acción conjunta que nos garantice proteger la salud y el bienestar de los caleños, que van a salir a adquirir sus productos e igualmente con el comercio informal, lo dije hace rato venimos trabajando de una manera muy articulada, yo veo claramente en el comercio informal una voluntad de trabajo, un compromiso con la ciudad y yo creo también que ese comercio informal. Necesita una oportunidad para fortalecer sus necesidades económicas y que eso lo hagamos alineados con lo que son los protocolos que se han definido en Colombia.

Para el manejo del tema esperamos que mañana segundo día sin IVA, un verdadero ejemplo a diferencia de lo que fue el anterior que tuvimos algunos baches, yo creo que lo evidenciamos en nuestro equipo, va a estar en toda la ciudad moviéndose, atendiendo llamados, quejas acompañando. Yo creo que mañana a hacer un día afortunadamente diferente, porque lo hemos planificado previamente, yo creo nos va ir muy bien y con respeto al Concejo de Seguridad; Bueno mañana tenemos con la señora Vicepresidente de la Republica Martha Lucía Ramírez, con la Gobernadora del valle del cauca vamos a tener y con el señor Alcalde El Concejo de Seguridad solamente dedicado para analizar la situación de violencia contra las mujeres, solamente feminicidios, también son violencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

intrafamiliares, también son homicidios contra mujeres, vamos a estar todo el sistema institucional, y vamos a tener ahí personas. Que conocen mucho de esta materia, nosotros como autoridad en materia de seguridad, vamos hacer un análisis y sobre todo lo que pasa en Cali, y que alternativas creemos que se pueda implementar, esta situación entre la violencia contra las mujeres, debe ser un hecho que tiene que llevarnos a un escenario de tomar de decisiones de impacto. No podemos tener un segundo semestre con los indicadores contra la violencia de las mujeres, que tuvimos el semestre anterior o que hemos tenido en años anteriores, no es un mensaje solo para Cali, yo creo que el país en su conjunto tiene que entender, que esos patrones, que esas tendencias, que esas formas de la cultura patriarcal que en otras han venido penetrando tanto en nuestra vida cotidiana, en nuestras decisiones deben ser radicadas en escenario y que el siglo XXI, no puede ser definitivamente un escenario, que reproduzca esos patrones que vienen del siglo anterior necesitamos nuevo parámetro de convivencia ciudadana nuevas formas de imaginarnos el respeto a la vida, necesitamos mucha creatividad para que podamos convivir a un escenario de Covid-19.

7. Análisis de las propuestas o peticiones recibidas para definir los compromisos

A las preguntas que se les pudo dar respuesta en el evento, todos los secretarios dieron sus aclaraciones informando las acciones que se vienen realizando por cada problemática expuesta, no se hicieron compromisos ya que cada pregunta se venía realizando una actividad relacionada. Las otras preguntas se le darán respuesta en los términos

8. Numero de encuestas de evaluación aplicadas

La Rendición de Cuentas se llevó a cabo a través de las acciones contempladas en el informe de Gestión por la Secretaria de Seguridad y Justicia el día 2 de Julio de 2020, y durante el evento se recibieron un total de 50 encuestas diligenciadas por la ciudadanía con el siguiente formato:



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Fecha 02/jul/2020

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

Publicación en la web Invitación directa Otro medio

¿Cuál? _____

2- ¿La Información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?:

SI NO

¿Por qué: _____

3- ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue?:

Adecuada Insuficiente

4- ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?:

Muy largo Adecuado Corto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

5- ¿El lenguaje utilizado en la Rendición de Cuentas de la SSJ fue claro?

Si No ¿Por qué?: _____

6- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

Si No

¿A través de qué medio? _____

7- ¿Cómo Califica la actividad de Rendición de Cuentas de este Organismo?:

Excelente Bueno Regular Malo

8- ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad? :

Si No ¿Por qué?: _____

9- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

Si No ¿Por qué?: _____

10- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

Fecha: _____ Teléfono: _____

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

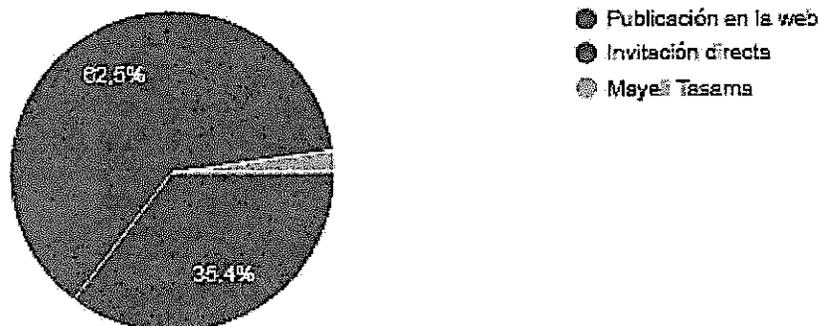
Formule la pregunta de su interés:

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

En la Primera Rendición de Cuentas de la Secretaria de Seguridad y Justicia se aplicaron las encuestas de satisfacción a los participantes y se obtuvo el siguiente Resultado.

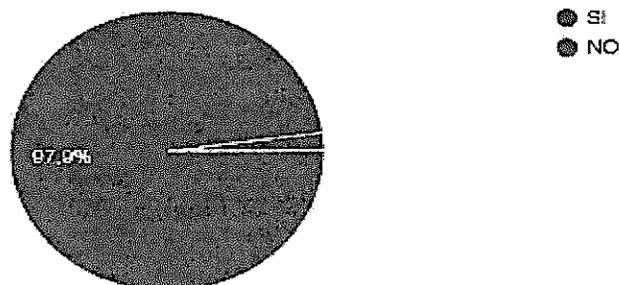
1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

Del total de las encuestas, un 62.5 % de la población indicó que fue invitado directamente, un 35.4 % se enteró por Publicación en la Web y el 2.1 % otro medio tales como MayeliTasama.



2- ¿La Información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?:

Del total de las encuestas, un 97.9 % de la población indicó que Si fue de su interés, un 2.1 % respondió que no es de su interés.



Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. No se permite su reproducción, distribución o publicación en cualquier medio, sin previa autorización por escrito de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Se prohíbe su alteración o modificación por cualquier medio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

¿Por qué:

1. Claridad transparencia.
2. Habla puntualmente en los temas de la ciudad. Los expositores muy claros y contundentes.
3. Me permitió conocer lo implementado y lo que se implementará durante este año.
4. Propuestas diferentes.
5. Bien explicado.
6. Clara.
7. Se abarca los temas de interés para la ciudadanía.
8. Información muy clara y precisa.
9. Por los temas de seguridad en la ciudad.
10. Han contribuido al bienestar, seguridad y convivencia de la ciudadanía en esta Pandemia de covid 19.
11. Porque cada una de las dependencias logro socializar los procesos realizados hasta el momento.
12. Porque fueron muy exactos a manifestar toda la gestión y acompañamientos que han realizado durante estos meses, enseñar las cifras y valores de inversión fuera muy claros.
13. Porque aclaro todas mis preguntas. Fue una presentación muy clara y bien estructurada.
14. El Dr Diego Sánchez fue muy claro en el tema y les enviamos muchas bendiciones.
15. Se evidenció el trabajo que están haciendo por la ciudad.
16. Fue clara y Concisa en cada tema.
17. De forma integral se informó las acciones articuladas para fortalecer la seguridad y justicia en Cali.
18. En general lleno mis dudas que tenía y me parece lo ideal en todos los aspectos.
19. Fe clara y preciosa al trabajo realizado
20. Todo claro y conciso en sus respuestas con la seguridad de cali
21. Se tocaron temas importantes para la ciudad, mañana va hacer un día muy importante por el concejo de seguridad sobre el tema de seguridad de las mujeres.
22. Fue clara y real.

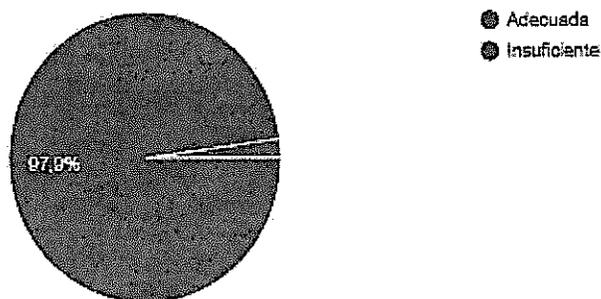
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

23. Precisa.
24. Información completa y oportuna.
25. Fue claro y concreta, el señor Secretario tiene una amplia claridad de su gestión y un excelente equipo de trabajo.
26. Porque los resultados que mencionaron concuerdan con la labor realizada. Excelente y admirable.
27. Fue claro e ilustrativo.
28. Porque es muy concreta la información.
29. Tenía expectativas frente a las acciones desarrolladas por la secretaria las cuales fueron solucionadas.
30. Completa.
31. La seguridad y Justicia es un tema que nos concierne a todos.
32. Claro, conciso y coherente.
33. Porque se obtuvo la información que se necesitaba.
34. Fueron claros, concretos sobre su gestión.
35. Fue clara y concisa.

3- ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue?:

Un 97.9 % de la población indicó que los mecanismos para participar fueron adecuados, y un 2.1 % respondió que son insuficientes.

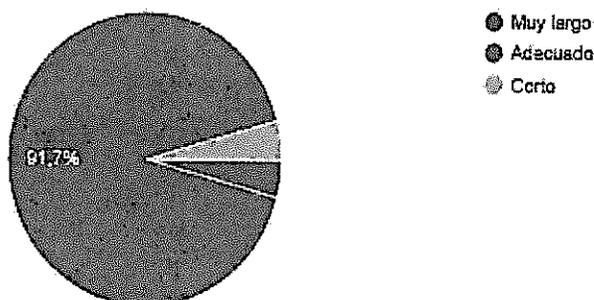


4- ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?

Del total de las encuestas, un 91.7% de la población indicó que el tiempo de exposición fue adecuado, un 4.0 % manifestó que muy corto y un 4.3% dice que fue muy largo.

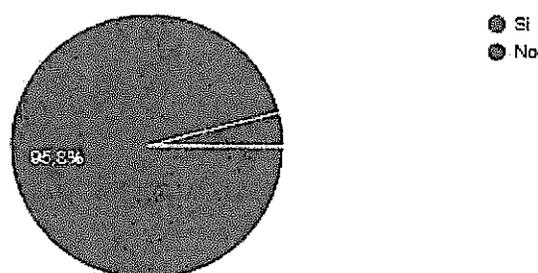
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018



5- ¿El lenguaje utilizado en la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Seguridad y Justicia fue claro?

Un 95.8% de la población indicó que el lenguaje utilizado Si fue claro, y el 4.2 % manifestó que No fue claro.



¿Por qué:

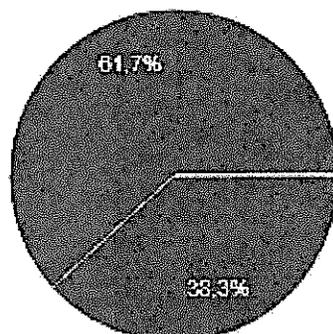
1. El Léxico de los expositores es excelente
2. Fue claro.
3. Bacana.
4. Buen manejo de la información
5. Responden todas nuestras preguntas e inquietudes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

6. Fueron respuestas claras y concisas en un lenguaje adecuado
7. Muy comprensible
8. Fue claro y no muy técnico.
9. Fue un lenguaje amigable y respetuoso sin tantos tecnicismos propio para que la comunidad en general entendieran la información que se le estaba brindando.
10. Porque el mensaje llego con mucha claridad y sencillez.
11. Las repuestas fueron muy claras.
12. Claro y entendible.
13. Forma de expresión.
14. Fue claro conciso adecuado.
15. claros en datos y estadística que casi uno no ve en los informes de las alcaldías.
16. Lenguaje utilizado fue de fácil entendimiento para todos.
17. Imágenes y texto de aspectos relevantes.
18. Entendible y claro.
19. Logran abordar en su totalidad y es accesible a la ciudadanía.
20. Porque usaron un discurso accesible a toda la población, sin retórica, donde todos podíamos entender y sacar nuestras propias conclusiones.
21. Buena tonalidad.
22. Directo y conciso.
23. Se entendió todo.
24. Porque se entendió perfectamente.
25. se evidencia coherencia y transparencia.
26. Dieron la información precisa.
27. La información es muy oportuna.
28. No usaron. Lengua reforzada a pesar de tener tecnicismo se hicieron. Entender de manera sencilla.
29. Por qué todo lo entendí.

6- ¿Consultó información sobre la gestión de la Entidad antes de la jornada de diálogo? Del total de las encuestas, un 61.7 % de la población indicó que NO Consultó, un 38.3 % respondió que SI consultó información sobre la Entidad antes de la jornada.



- Si
- No

Este documento es cualquier medio, sin

libida su alteración o modificación por

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

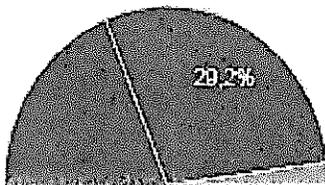
¿A través de qué medio?

1. Pagina web.
2. Internet.
3. Facebook.
4. Web.
5. Internet.
6. Página de la secretaría, asistiendo a los diferentes comités de socialización a la comunidad.
7. Escritos internet personal.
8. Me comentaron.
9. Internet y páginas oficiales.
10. No Aplica.
11. La conozco previamente en diversos encuentros y publicaciones.
12. Instagram, Facebook.
13. Web.
14. A través de la página de la alcaldía.
15. Virtual.
16. Página de la Alcaldía y sus redes.
17. La página de la alcaldía.

7- ¿Cómo Califica la actividad de Rendición de Cuentas de este Organismo?:

Un 68.8 % de la población indicó que la actividad de Rendición de Cuentas fue Excelente, un 29.2 %^o respondió que fue Buena y el 2% restante dijo que fue regular.

Este documento
cualquier medio



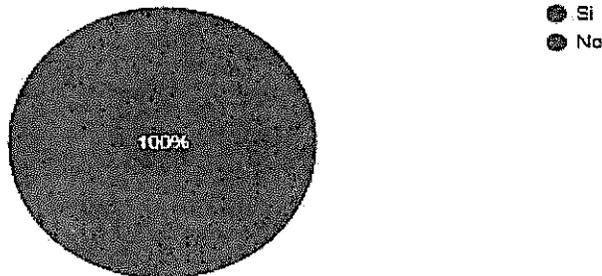
- Excelente
- Buena
- Regular
- Malo

prohibida su alteración o modificación por

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

8- ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?:

El 100% de las personas contestaron que Si volverían a participar en otra jornada de Dialogo



¿Por qué?:

1. Es un deber.
2. Los temas de seguridad en una ciudadana son muy importantes
3. Me interesa.
4. Por qué se ve la organización.
5. Es importante estar enterada.
6. Son puntuales y responden nuestras inquietudes.
7. De gran interés.
8. Es un tema de ciudad y de mucha importancia.
9. Es importante conocer en detalle y de primera mano el proceso, programas y proyectos realizados en pro al bienestar de la comunidad.

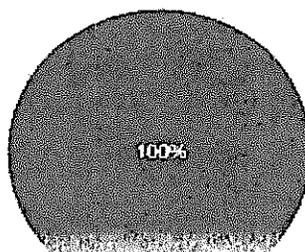
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03,14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

10. Es importante tener claro la gestión que la secretaría ha realizado para poder así transmitirla con claridad a la comunidad.
11. Porque tenemos que ser artífices de la transformación de la ciudad.
12. Hay un Buen Equipo de Trabajo.
13. Por la información y conocer las acciones
14. Es un deber como ciudadano.
15. Cada secretario nos dio una información completa.
16. por índices de violencia contra la mujer, después de la reunión de mañana esta secretaría tiene que presentar un plan de acción contundente para la disminución de la violencia basada en género y violencia intrafamiliar.
17. Se enfoca en la problemática real.
18. Construir gobernanza es tarea de todos y todas.
19. Información necesaria.
20. Permite evaluar Y verificar la coherencia.
21. Porque tengo interés en las actividades que realizan, no me toma mucho tiempo y puedo enterarme de la situación actual de la ciudad.
22. Interés general.
23. Es importante apoyar la gestión.
24. Porque me interesa saber qué tanto de esto se cumple.
25. Es necesario estar enterada y participar activamente la seguridad y convivencia es compromiso de todos.
26. Es un tema de mi interés.
27. Por mi interés.
28. Me interesa estar enterada del trabajo realizado en la secretaría de seguridad y justicia.
29. Me gusta saber cómo está la ciudad en temas de. Seguridad y justicia.

9- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

El 100% de las personas contestaron que Si es necesario que continúen realizando las jornadas de Dialogo

Este documento es pro:
cualquier medio, sin pre



- Si
- No

ohibida su alteración o modificación por

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

¿Por qué?:

1. Para que se lleguen a acuerdos y compromisos.
2. Es importante conocer lo que se está realizando.
3. Por todas las preguntas y problemáticas que hay en nuestra ciudad.
4. Para la transparencia.
5. Es un requisito dentro de la política de la transparencia.
6. Ayuda a que haya una claridad y transparencia en sus funciones.
7. Porque la construcción de ciudad es tarea de todos.
8. Pero sabemos que a veces la gente no toma conciencia de las cosas
9. Participación.
10. Para responder a las dudas de todos los Caleños y sería bueno sé que hagan un lazo de preguntas cortas y así les aclaran conciencia a las personas.
11. La política es del pueblo.
12. Así toda la comunidad estamos al tanto de ser informados de cada paso que da la secretaria de seguridad y justicia.
13. escuchar y dialogar es la única forma de mejorar e impactar en problemáticas tan complejas como son las violencias basadas en género y violencias intrafamiliar.
14. Es un medio de participación comunitaria.
15. Escuela permanente como funciona y se administra lo público.
16. Contacto con la comunidad y dar a conocer gestión.
17. Dan garantía de escuchar la ciudadanía.
18. Porque podemos aportar como ciudadanos del común, todas nuestras preguntas y preocupaciones son escuchadas con atención.
19. Para actualizar la información.
20. La gestión pública es precisamente para el pueblo, es muy importante que existan estos acercamientos, visibilizar las actividades. Y así hacer más ciudad.
21. Porque como ciudadanos necesitamos saber qué tanto de todo esto se cumple.
22. Mecanismo participativo.
23. Para que se sepa cómo se trabaja en la secretaria y se conozcan sus excelentes resultados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

24. Permiten tener mayor contacto con la comunidad.
25. Es necesario la participación.
26. Es importante tener en cuenta la comunidad
27. Podes aclaras las inquietudes.
28. Debemos. Saber cuál es la gestionen los organismos y que me aporta como ciudadana.

10- ¿Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo?:

De acuerdo a lo contestado por los ciudadanos los resultados que podemos decir con referencia al tema con más relevancia para la próxima Rendición de Cuentas seria:

- Delincuencia Común
- Espacio Público
- Temas de Acceso a los Servicios de la Justicia, como violencia Intrafamiliar, Convivencia y Conflictos.

Por último y de acuerdo a la encuesta de percepción que realizaron los ciudadanos podemos concluir el siguiente resultado de la Audiencia:

- a) El 62.5 % de la población indicó que fue invitado directamente, un 35.4 % se enteró por Publicación en la Web y el 2.1 % por otros medios.
- b) El 97.9 % de la población indicó que la información que se presentó en la audiencia Si fue de su interés, consideraron que la claridad y calidad de la presentación fue buena o excelente. y un 2.1 % respondió que no es era de su interés.
- c) Un 97.9 % de la población indicó que los mecanismos para participar fueron adecuados, y un 2.1 % respondió que son insuficientes.
- d) El 91.7% de la población indicó que el tiempo de exposición fue adecuado, y el 8.3% restantes manifestaron algunos que fue corto y otros dijeron que muy largo.
- e) Un 95.8% de la población indicó que el lenguaje utilizado Si fue claro, comprensible, fácil de entender y el 4.2 % manifestó que No fue claro.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

- f) El 61.7 % de la población indicó que NO Consultó información, y un 38.3 % respondió que SI consultó información sobre la Entidad antes de la jornada.
- g) La población indicó que un 68.8 % manifiesta que la actividad de Rendición de cuentas fue Excelente, un 29.2 %^o respondió que fue Buena y el 2% restante dijo que fue regular.
- h) El 100% de las personas contestaron que Si volverían a participar en otra jornada de Dialogo

9. Ejercicio de autoevaluación

La Estrategia de Rendición de Cuentas, como primer ejercicio con este tipo de formato Facebook Live realizado por la Secretaria de Seguridad y Justicia, teniendo en cuenta que es una entidad muy operativa y de mucha trascendencia con la Seguridad Ciudadana, cumplió los objetivos propuestos en la misma, tanto de acercamiento a la comunidad, como de divulgación a la gestión. El formato de conversatorio permitió acercar a la secretaria y a su público objetivo de manera efectiva, lo que denota la importancia de continuar generando este tipo de espacios participativos.

Se evidenció la importancia de generar y/o fortalecer espacios de comunicación permanente con la comunidad directamente en territorio para socializar la oferta institucional e informar los distintos programas y proyectos que tiene la entidad. La gestión de free press desarrollada desde la Oficina de Comunicaciones de la SSJ generó un importante impacto en información local sobre la difusión de dicho evento de Rendición Cuentas, y de acuerdo con las estadísticas, en redes sociales las publicaciones que tienen más alcance de público (entre Facebook y Twitter) son las realizadas en la fan page de Facebook de la SSJ, durante el evento se obtuvieron un alcance de 60.160 personas. las publicaciones realizadas antes del desarrollo del evento (que incluyen enlaces enviados a los grupos de interés y la invitación publicada en la página web Alcaldía), tuvieron buen alcance.

La audiencia pública no se extendió más de lo previsto, razón por la cual algunos de los asistentes manifestaron en la encuesta de percepción que fue el adecuado y excelente la jornada de Rendición, en este sentido se debe tener en cuenta para las próximas jornadas de Rendición que el tiempo, Lugar y el horario a utilizar fue el más indicado para llevar acabo dicho evento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

La convocatoria fue amplia, suficiente, y se implementaron herramientas tecnológicas para la transmisión de la audiencia a través de redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, todo con el objetivo de mejorar la accesibilidad y aumentar la cantidad de personas que participan en la audiencia de rendición de cuentas.

La calidad y oportunidad de la información fue adecuada, se garantizó la posibilidad de enviar preguntas y proponer temáticas para rendir cuentas y se utilizaron herramientas digitales para aumentar la cobertura de la actividad, a fin de generar la participación ciudadana

Los asistentes tuvieron la oportunidad de manifestar sus observaciones y comentarios en el marco de la encuesta de evaluación de la audiencia de rendición.

En la actividad no quedaron compromisos con la comunidad.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de Rendición de Cuentas	Grupo Participación Ciudadana	03/Julio. /2020
Tabular las encuestas diligenciadas en la Rendición de cuentas.	Grupo Participación Ciudadana	03/Julio. /2020
Enviar al DADI el Acta de la Reunión y la tabulación de las encuestas diligenciadas.	Jefe UAG Diego Sánchez	03/Julio. /2020
Publicar el acta de Rendición de Cuentas, con los compromisos adquiridos.	Sistemas	06/Julio. /2020
Hacer seguimiento a las solicitudes o requerimientos de la ciudadanía y los diferentes grupos de valor, estableciendo la acción a realizar	Grupo Participación Ciudadana	23/Julio. /2020

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018		

(atender directamente, trasladar por competencia).		
--	--	--

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ROJASCruz
 Secretario
 Secretaría de Seguridad y Justicia



GUILLERMO LONDONO RICAURTE
 Subsecretario de la Política de Seguridad



DIEGO F. SANCHEZ PATIÑO
 Jefe de AUG



JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ
 Subsecretario de Inspección y Control



PATRICIA I. CORINA ROJAS
 Subsecretaria de Acceso
 A los servicios de Justicia

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folios, Presentación métrica de la Rendición de Cuentas

Anexos., Presentación en PowerPoint compuesta por (31) folios y encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas compuesta por (12) folios.

Proyecto: Luis Alberto Cuasquer- contratista
 Elaboro- Felipe Falla - contratista SSJ Of. Participación Ciudadana

ANEXO 1: PORTAFOLIO 1 LISTADO DE ASISTENCIA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018

Métricas de la Rendición de Cuentas

Secretaría de Seguridad y Justicia 2020-01



Personas alcanzadas: 60,5 mil
Interacciones: 4,6 mil

Total de personas alcanzadas	60.479
Organico	0
Pagado	0

Clics reproducciones de video:
688

Clics		
Total de clics	1.892	
Clics en el espacio	688	1.204
	Reproducciones de video	Clics de otro tipo

Clics de otro tipo: 1.204

www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may2018



La rendición de cuentas es la actual publicación con más interacción de la Secretaría de Seguridad y Justicia

Publicaciones

46 publicaciones realizadas en los últimos 28 días.

MÁS INTERACCIONES RECIENTES

PUBLICACIONES CON MÁS INTERACCIÓN

- 
#AEstaHora | Nuestra rendición...
 2 de julio
 Alcance **60,5 mil**
 Interacciones **4,6 mil**
- 
#APadrinaLaVida durante este fin ...
 27 de junio
 Alcance **10,8 mil**
 Interacciones **1,5 mil**
- 
#APadrinaLaVida durante este fin ...
 27 de junio
 Alcance **6,8 mil**
 Interacciones **1,2 mil**

www.cali.gov.co

Twitter



Hilo de texto:

Interacciones: 105

Impresiones: 4,8 mil

Seguridad y Justicia @Seguri...
 ¡Genial! Rendimos cuentas a la ciudadanía a través de un Facebook Live con preguntas y comentarios de la ciudadanía.

El secretario @SoyCarlosRojas destacó el compromiso de recuperar la confianza ciudadana con transparencia, en un periodo marcado por la #COVID19 (1/6)



Alcaldía de Cali y 3 más

Mostrar este hilo

Seguridad y Justicia @Seguri...
 ¡Genial! Rendimos cuentas a la ciudadanía a través de un Facebook Live con preguntas y comentarios de la ciudadanía.

El secretario @SoyCarlosRojas destacó el compromiso de recuperar la confianza ciudadana con transparencia, en un periodo marcado por la #COVID19 (1/6)
 pic.twitter.com/I29vQVfex

Impresiones **4.840**
 Words que personas vieron este Tweet en Twitter

Interacciones totales **105**
 Interacciones de usuarios que interactuaron con este Tweet

www.cali.gov.co

